

La Alianza del Pacífico en su dimensión económica y comercial

Diego Corthorn Navarro

Memoria del Máster en Estudios Internacionales
Curso 2021-2022
Trabajo dirigido por: ANA MARIA BADIA MARTI

DEDICATORIA

El Trabajo Final de Máster, está dedicado a todas aquellas personas que confiaron en mí para poder lograr mis metas y objetivos. A mi madre, quién me apoyó en todo momento en el deseo de cursar un Máster en el extranjero. A la Fundación Carolina, institución que me brindó la oportunidad de ganar esta beca para el Máster que estoy cursando. Finalmente, a la Dra. Ana María Badía, quién aceptó dirigir esta investigación, y asesorarme con exigencia para lograr cumplir con las expectativas del curso.

PRÓLOGO

Los países con las economías más desarrolladas son los que incursionaron desde hace un buen tiempo en el comercio internacional, ampliando de esa forma el número de mercados para sus empresas, generando más empleos y activando un círculo virtuoso en el que los grandes ganadores fueron sus ciudadanos. Con el transcurrir de los años el desarrollo y perfeccionamiento de los acuerdos comerciales permitieron consolidar relaciones bilaterales mucho más saludables para las naciones y en ese sentido el Perú desde inicios del siglo XXI se encaminó con fuerzas renovadas hacia una apertura comercial enfocada en el desarrollo de nuestras exportaciones no tradicionales y que poco a poco viene rindiendo sus frutos.

Nuestro país tiene actualmente más de 22 acuerdos comerciales con 58 naciones las cuales representan el 90% de las exportaciones. Sectores como la agroindustria, confecciones, químico y metalmecánica, son los que mejor aprovecharon los beneficios y existe un trabajo público-privado para que se sumen otros.

Los acuerdos comerciales pueden ser bilaterales, como el Perú-EE.UU. o Perú-Corea del Sur; y multilaterales como Perú-Unión Europea, pero todos tienen un común denominador: bien implementados pueden contribuir a superar la pobreza.

Cuando hablamos de la Alianza del Pacífico estamos refiriéndonos a un mecanismo que va más allá de un acuerdo comercial y por eso su gran importancia a nivel geopolítico además de los factores económicos y comerciales. Aquí estamos hablando de integración regional, donde Chile, Colombia, México y Perú tienen como objetivo construir un área de integración profunda con libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; generando así mayores oportunidades de encadenamientos productivos y consolidando cadenas regionales de producción entre sus integrantes.

En ese sentido, el trabajo de investigación ‘La Alianza del Pacífico en su dimensión económica y comercial’ brinda luces respecto a este proceso de apertura comercial; desde sus antecedentes, objetivos y principios, países miembros, observadores y estados asociados; y estructura

orgánica y funcional, hasta los desafíos, ingreso de nuevos miembros, asociados y observadores, la visión estratégica y desafíos derivados del escenario internacional.

Aborda también detalles de los Consejos Empresariales de la Alianza del Pacífico (CEAP), integrados por los principales gremios de los países miembros de la AP y cuyo objetivo es plantear sugerencias que faciliten el proceso de integración y cooperación en las áreas económicas y comerciales.

Es destacable que en las universidades se aborden temas relativos a los mecanismos y procesos de integración, se aliente la investigación y existan jóvenes interesados en entender, y analizar los distintos acuerdos comerciales cuya suscripción forma parte de una estrategia comercial de largo plazo que nuestro país puso en marcha a fin de consolidar más mercados para los productos peruanos y desarrollar una oferta exportable competitiva.

Las dudas que surgen ante la firma de un acuerdo comercial y de integración son: ¿por qué fue suscrito? ¿tiene realmente una importancia gravitante para el país? ¿tendrá una incidencia en la economía? ¿cuál es la agenda pendiente para maximizar los resultados? ¿cuáles son los desafíos? Este trabajo de investigación apunta a responder estas interrogantes.

Las fuentes consultadas reflexionaron y compartieron algunas interrogantes y aportaron desde su óptica. Lo importante es dar a conocer detalles de estos acuerdos, que la información fluya y cada vez más personas se interesen en estos mecanismos, sepan de los beneficios que puedan traer a los países firmantes y el potencial que guardan para el desarrollo de las naciones si son aprovechados debidamente.

Julio Pérez Alván
Presidente de la Asociación de Exportadores – ADEX

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como foco principal valorar y comprender acerca de uno de los procesos regionales de integración más relevantes de Latinoamérica, el cual ha sido denominado como “La Alianza del Pacífico (AP)”, definida como una iniciativa de integración, la cual está compuesta por: Colombia, México, Chile y Perú, en la cual se busca la libre movilidad de bienes, capitales, servicios y personas para la construcción de un área que contribuya a la competitividad, desarrollo y crecimiento de sus economías, convirtiéndose en una sustentable plataforma para el mundo, con especial horizonte en la región del Asia Pacífico. Asimismo, el estudio de investigación presenta un análisis crítico de la AP en función de sus dimensiones económicas y comerciales. No obstante, para el desarrollo del estudio, se parte del análisis en el proceso de establecimiento del acuerdo, entendiéndose sus antecedentes, instrumentos jurídicos, organización, estructura y funcionamiento, seguido del desarrollo en la incidencia económica y comercial de los países que la integran, para posteriormente evaluar los avances en el proceso de integración desde lo comercial y económico y finalizar con los próximos desafíos que enfrentará la AP desde el funcionamiento interno y el escenario internacional. Cabe señalar, que, la metodología que ha sido empleada en el desarrollo de la investigación es de tipo cualitativa, y aplica procedimientos interpretativos y analíticos, basados en el análisis de la literatura presentada a través de: libros, monografías, revistas científicas y otros, así como también cuantitativa en el marco de la utilización de estadística especializada. Como resultado de este análisis, se concluye que la AP se ha convertido en un exitoso bloque regional, que le ha permitido articular importantes logros en materia económica y comercial, posicionándose como una plataforma dinámica, innovadora y potencialmente beneficiosa para fomentar oportunidades entre los ciudadanos.

Palabras claves: Alianza del Pacífico, Integración Regional, Comercio y Economía.

SUMMARY

The main focus of this research work is to assess and understand about one of the most relevant regional integration processes in Latin America, which has been called "The Pacific Alliance (PA)", defined as an integration initiative, which is composed of: Colombia, Mexico, Chile and Peru, in which the free mobility of goods is sought, capital, services and people for the construction of an area that contributes to the competitiveness, development and growth of their economies, becoming a sustainable platform for the world, with a special horizon in the Asia Pacific region. Likewise, the research study presents a critical analysis of PA in terms of its economic and commercial dimensions. However, for the development of the study, it is based on the analysis in the process of establishing the agreement, understanding its background, legal instruments, organization, structure and operation, followed by the development in the economic and commercial impact of the countries that integrate it, to later evaluate the progress in the integration process from the commercial and economic and end with the next challenges that the PA will face from the internal functioning and the international stage. It should be noted that the methodology that has been used in the development of the research is qualitative, and applies interpretative and analytical procedures, based on the analysis of the literature presented through: books, monographs, scientific journals and others, as well as quantitative in the framework of the use of specialized statistics. As a result of this analysis, it is concluded that the PA has become a successful regional bloc, which has allowed it to articulate important achievements in economic and commercial matters, positioning itself as a dynamic, innovative and potentially beneficial platform to promote opportunities among citizens.

Keywords: Pacific Alliance, Regional Integration, Trade and Economy.

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ALALC	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
AP	Alianza del Pacífico
APEC	<i>Asia Pacific Economic Cooperation</i> (Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico)
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAN	Comunidad Andina de Nacionales
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMI	Fondo Monetario Internacional
GATT	<i>General Agreement on Tariffs and Trade</i> (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio)
IED	Inversión Extranjera Directa
ITC	<i>International Trade Center</i> (Centro de Comercio Internacional)
MECOSUR	Mercado Común del Sur
MILA	Mercado Integrado Latinoamericano
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
OCDE	Organización para la Cooperación y el desarrollo Económicos
OEA	Operador Económico Autorizado
OI, OOI	Organización internacional / organizaciones internacionales
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RAE	Real Academia Española
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
TLC	Tratado de Libre Comercio
UE	Unión Europea
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNTACD	<i>United Nations Conference on Trade and Development</i> (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)

ÍNDICE

	Pág.
Resumen.....	5
Introducción.....	10
Capítulo 1: El proceso de establecimiento de la Alianza del Pacífico.....	15
1.1. Antecedentes del proceso de negociación Alianza del Pacífico.....	15
1.2. Instrumentos jurídicos del proceso de creación de la Alianza del Pacífico.....	20
1.3. Objetivos y principios.....	24
1.4. Miembros, observadores y estados asociados.....	27
1.5. Estructura orgánica y funcional.....	32
1.5.1. Organigrama.....	32
1.5.2. Áreas de trabajo.....	37
Capítulo 2: La incidencia económica y comercial de los países miembros de la Alianza del Pacífico.....	46
2.1. Principales indicadores económicos.....	46
2.1.1. Producto interno bruto e inflación.....	46
2.1.2. Población, desempleo, migración e inmigración.....	49
2.1.3. Inversión extranjera directa.....	51
2.1.4. Turismo.....	53
2.2. Principales indicadores comerciales.....	54
2.2.1. Intercambio comercial Alianza del Pacífico con el mundo.....	54
2.2.2. El comercio intra – Alianza del Pacífico.....	56
Capítulo 3: Avances en el proceso de integración económica y comercial de la Alianza del Pacífico.....	58
3.1. La desgravación arancelaria.....	58
3.2. Interoperabilidad de las ventanillas únicas de comercio exterior.....	60
3.3. Eventos de promoción comercial conjunta.....	62
3.4. Ecosistema de Innovación de la Alianza del Pacífico.....	64
3.5. Convergencia regulatoria.....	65
3.6. Encadenamientos productivos y acumulación de origen.....	66
Capítulo 4: Desafíos de la Alianza del Pacífico.....	68
4.1. Desafíos derivados del funcionamiento de la Alianza del Pacífico.....	68
4.1.1. Ampliando la Alianza del Pacífico: nuevos miembros, asociados y observadores.....	69
4.1.2. La visión estratégica de la Alianza del Pacífico al año 2030.....	71
4.2. Desafíos derivados del escenario internacional.....	72
Consideraciones finales.....	75
Bibliografía y recursos utilizados.....	79

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla N° 1. Estructura operativa de la Alianza del Pacífico.....	37
Tabla N° 2. Áreas de Trabajo en la Alianza del Pacífico.....	38
Tabla N° 3. Resumen de contenido de las principales áreas de trabajo en la Alianza del Pacífico.....	39
Tabla N° 4. Indicadores macroeconómicos de la AP (2012-2022).....	48
Tabla N° 5. Evolución de la población y desempleo en la AP (2012-2022).....	50
Tabla N° 6. Evolución del número de inmigrantes y emigrantes en los países de la AP.....	50
Tabla N° 7. Ranking Doing Business de los miembros AP.....	52
Tabla N° 8. Intercambio comercial entre la Alianza del Pacífico y el mundo (Millones de US\$).....	54
Tabla N° 9. Comercio por país miembro AP. (Millones de US\$).....	56
Tabla N° 10. Comercio intrarregional - AP. (Millones de US\$).....	57
Tabla N° 11. Cuadro tarifario de reducción arancelaria Alianza del Pacífico.....	59
Tabla N° 12. Beneficios de las ventanillas únicas para los países de la Alianza del Pacífico...	61

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura N° 1. Línea del tiempo del proceso de creación de la AP hasta la actualidad.....	19
Figura N° 2. Capítulos del Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico.....	21
Figura N° 3. Estados Observadores de la Alianza del Pacífico.....	29
Figura N° 4. Negociaciones con los candidatos a Estados Asociados de la AP.....	31
Figura N° 5. Estructura organizacional de la Alianza del Pacífico.....	33
Figura N° 6. Evolución PIB de la AP 2015-2019 (US\$ Miles de Millones).....	47
Figura N° 7. Evolución de la inflación en la AP 2014-2020 (%).....	48
Figura N° 8 Los flujos de inversión extranjera directa de los miembros AP.....	52
Figura N° 9. Viajeros internacionales llegados a la AP (Millones de viajeros).....	53

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, los efectos de la globalización y la integración comercial han fomentado que muchos países en el mundo busquen unificarse a través de bloques regionales, ello con la finalidad de fortalecer su competitividad desde los ámbitos comerciales, económicos, sociales y tecnológicos, generando así una plataforma que impulsa la competitividad y que sirve para relacionarse con otros mercados, por ello, este tipo de iniciativas surgen como una novedosa forma de cooperación entre los países que cuentan con similitudes geográficas, culturales, lingüísticas, entre otras, los cuales buscan afianzar sus proyecciones en el dinamismo de sus economías, y que, consecuentemente con ello, pueden traer prosperidad en favor de los ciudadanos.

Es en este contexto, que se puede destacar un importante bloque regional latinoamericano, relativamente joven denominado: “Alianza del Pacífico” (AP), el cual se encuentra integrado por: Colombia, Chile, México y Perú, el cual ha sido suscrito en junio de 2012 y entró en vigencia desde el mes de julio de 2015, y el cual se define como un espacio de integración regional que tiene por objeto, desarrollar e impulsar la competitividad y crecimiento de las economías con el propósito de un bienestar inclusivo, superando las desigualdades e impulsando la inclusión social. Es por ello que este bloque busca convertirse en una plataforma articulada con proyección hacia el mercado exterior, pero con especial énfasis en la región del Asia Pacífico (Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, 2012)

Adicionalmente, este articulado espacio político, económico, comercial y de cooperación, busca encontrar un área para impulsar un mayor crecimiento y dinamismo de las economías del que forman parte, proyectándose en un ambicioso plan y agenda para el 2030, que busca transformar al bloque en una potencia regional de negocios y oportunidades a través de: las exportaciones, el turismo, las inversiones, la innovación y la visión de una sostenibilidad que se alinea a los nuevos retos y oportunidades que se viven a nivel internacional.

No obstante, se debe destacar que, los estados miembros como son Colombia, Chile, México y el Perú, cuentan con una identidad histórica y cultural común, la cual se ve potenciada por un importante precedente comercial y de tránsito de personas debido a su estratégica ubicación geográfica, la cual abre importantes oportunidades entre ellos mismos y también con otros mercados internacionales.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, la investigación surge y se justifica frente al incremento de acuerdos regionales que muchos países en el mundo están suscribiendo, y los cuales se están convirtiendo en ambiciosos proyectos para incorporar mecanismos de fortalecimiento en el crecimiento de dos importantes pilares en el ámbito económico y comercial, los cuales permiten a los países alcanzar su desarrollo y generar el aprovechamiento de sus capacidades productivas, además de ello, el trabajo de investigación, permite entender la importancia de la ubicación geoestratégica de los estados parte, junto con la valoración e interpretación del liderato que representa este bloque a nivel regional y mundial, ello con la finalidad de generar interés a través de la información, análisis y reflexión crítica de los antecedentes, logros y futuros retos del proceso de integración de la AP. Para lograr el desarrollo de esta investigación, se ha propuesto una estructura temática que se alinean al propósito planteado y que se desarrollarán a través de la revisión, interpretación, análisis y crítica de la información disponible en la literatura de otros autores expertos en la materia, los datos estadísticos publicados en fuentes oficiales, así como también, la consulta de documentación oficial de carácter legal que se encuentran en los diversos instrumentos jurídicos.

Igualmente, desde la perspectiva académica, el interés del tema para los Estudios Internacionales, parte en vista que, durante el curso académico, muchas asignaturas incorporaron ciertas metodologías teóricas para generar análisis y reflexión sobre los mecanismos y procesos de integración regional en América Latina y el Caribe, como, por ejemplo, mediante el derecho internacional, se pudieron analizar temas orientados a los sujetos de derecho internacional, la personalidad jurídica internacional, los tratados internacionales, los medios auxiliares para la determinación del derecho, los cuales permiten analizar a la AP desde un punto de vista del derecho internacional. No obstante, el curso orientado a la economía internacional, permitió entender los procesos de globalización e integración comercial, el funcionamiento de los tratados de libre comercio y los procesos de regionalismo, así como también, el análisis e interpretación de los principales indicadores económicos de los países en las diversas fuentes internacionales, los cuales se alinean con el propósito de la investigación al analizar a la AP desde la perspectiva económica y comercial. Otros cursos como la Historia Universal, permitió entender los fenómenos de la regionalización y sobretodo los movimientos “pan” como el panamericanismo, que más adelante fue uno de los principales precedentes para

que los países de América Latina y el Caribe busquen fortalecer sus lazos de integración y formación de importantes organizaciones y acuerdos. En la materia de organizaciones internacionales, por ejemplo, se comprendieron aquellos conceptos, características y estructuras que permitirán a lo largo de la investigación a valorar si la AP es una OO. II. Asimismo, el eje temático que se ha escogido se ve fundamentando dado que se contextualiza en el ámbito de las relaciones internacionales entre los Estados, ello en vista que se estudiará y valorará a la AP desde sus dimensiones económicas y comerciales, y esto dado que, dentro de sus objetivos fundacionales de este acuerdo, la AP busca convertirse en una plataforma importante para los negocios, sin embargo, para ello debe impulsar el aprovechamiento de una alianza que fortalece a sus estados parte desde estas dos importantes dimensiones. Igualmente, esta investigación, puede servir como un punto de referencia para entender los procesos de integración en América Latina, dado que la AP, se presenta como un espacio regional relativamente joven, por ello, la producción científica de este tema no se encuentra tan desarrollada o popularizada, bajo esta consideración, la investigación permitirá conocer a mayor profundidad sobre los principales avances y logros.

De este modo, el estudio permitirá tener una visión integral sobre la Alianza del Pacífico. Esta reflexión permite informar el contexto de la agenda comercial y valorar las oportunidades de cómo este bloque, puede beneficiar a la sociedad y tener un impacto en la comunidad internacional. En esta línea, es importante que los interesados e involucrados en la materia, puedan conocer como un bloque regional como el de la Alianza ha crecido exponencialmente y que tópicos podrían ser de interés en favor de los ciudadanos, así como también, los retos que este enfrentaría en el mediano plazo. Además de ello, la investigación puede servir como fuente de consulta a los interesados en el análisis de bloques regionales en el continente americano.

Ahora bien, dentro de la problemática expuesta, surgen las siguientes cuestiones que motivaron el desarrollo del presente trabajo de investigación y que parten de un problema general que pretende explicar: ¿por qué la AP es importante y relevante desde la dimensión económica y comercial?, por ello, para responder a esta pregunta se plantearon los siguientes problemas específicos: ¿por qué es importante el proceso de establecimiento de la AP?, ¿cómo ha sido la incidencia económica y comercial de los países miembros de la AP?, ¿cuáles han sido los avances en el proceso de integración económica y comercial? y finalmente, ¿cuáles son los desafíos que enfrentará?.

Con vista a responder estos múltiples cuestionamientos, la investigación se desarrollará a través de una metodología de tipo cualitativa, vale decir, que se revisarán diversas fuentes del conocimiento por intermedio de informes, revistas científicas, libros, tesis, entre otros, ello con el propósito de generar reflexión y debate sobre el conocimiento ya establecido; a fin de confrontar una teoría o contrastar resultados de lo que ya existen; a partir de ello se analizarán las teorías basadas en el proceso de integración de la AP para una comprensión sobre sus dimensiones económicas y comerciales. En resumidas cuentas, la investigación se plasma en 4 didácticos y estructurados capítulos derivados de los problemas específicos planteados previamente.

Tomando como punto de partida el primer capítulo, se ha propuesto conocer las generalidades de la Alianza del Pacífico, ello con la finalidad de comprender e introducir algunos conocimientos necesarios que permitirán analizar a profundidad al bloque de la AP, y para ello se ve necesario abordar el proceso de establecimiento de la AP, los antecedentes, instrumentos jurídicos, objetivos, miembros y la estructura de organización – funcionamiento, los cuales son relevantes y de interés, para entender el cómo trabaja la AP, adicionalmente, ello ayudará a facilitar el desarrollo de los próximos capítulos, dado que se contará con una suficiente base teórica.

A su vez, en el segundo capítulo, se plantea con el objetivo de entender los resultados de un bloque que tiene como evidencia de su avance, los datos e información estadísticas plasmadas a través de indicadores macroeconómicos que permitirán analizar el cómo este bloque ha crecido a lo largo de los años, permitiendo y facilitando la orientación de su relevancia e importancia en la economía internacional, por ello, la estructura presentada pretende explorar la incidencia económica y comercial por intermedio de los principales indicadores los cuales son propuestos por importantes fuentes como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, por ello se propone estudiar indicadores como: el producto interno bruto, inflación, desempleo, comercio, entre otros, asimismo, también se presenta una interpretación y valoración de los datos que generarán discusiones sobre el avance del bloque desde la perspectiva de los objetivos fundacionales.

Ya en el tercer capítulo, la principal fundamentación de su desarrollo, se debe a dos importantes puntos, el primero dado que, según la Agenda 2030 y los resultados de las Reuniones Presidenciales la AP, se debe construir un área que permita facilitar el comercio

entre los miembros con proyección al Asia Pacífico, por ello, cada uno de los comités especializados de la AP ha logrado consolidar durante su gestión, actividades claves que se resumen en ejes como orientados a: desgravación arancelaria, interoperabilidad, convergencia regulatoria, trabajo de promoción conjunta, ecosistema de innovación y otros. La selección de los mismos permite entender aquellos logros de rubro económico y comercial, los cuales son los más representativos de acuerdo con las Declaraciones y documentos oficiales publicados por la AP.

De otro lado, en el cuarto y último capítulo, debido al contexto que nos enfrentamos por diversos acontecimientos de talla internacional, se ha visto necesario abordar los principales desafíos que enfrentaría el bloque de la AP desde la perspectiva de su funcionamiento interno y los desafíos internacionales. Esta propuesta tiene como objetivo, luego de haber valorado a la AP en su conjunto, proponer una nueva visión sobre los posibles nuevos acontecimientos que enfrentaría este bloque y generaría una reflexión para los interesados en la materia y que serviría como base para tomar decisiones sobre el futuro de la AP.

Finalmente, la investigación contará con un apartado de consideraciones finales con el objetivo de reflexionar de manera crítica sobre cada uno de los hallazgos presentados a lo largo del trabajo de investigación.

CAPÍTULO 1

El proceso de establecimiento de la Alianza del Pacífico

En el primer capítulo, se aborda el proceso de creación, funcionamiento y organización de la AP a través de diversos ejes relacionados a: los hitos históricos, los procesos de negociación, los resultados de las cumbres y la entrada en vigor del acuerdo, así como también, se valora los principales instrumentos jurídicos de la AP. En línea con ello, se analizan los principios y objetivos del bloque comercial, así como también se explican las diversas formas de participación dentro del bloque AP en la calidad de miembros, asociados y observadores. Por último, se examina la estructura orgánica y funcional de la AP.

1.1. Antecedentes del proceso de negociación Alianza del Pacífico

El proceso de integración de la AP, se ha convertido en importante y referente bloque regional de América Latina y el Caribe, y esto debido al interés de muchos países que buscan formar parte de él, a través de las diversas condiciones de participación en calidad de miembros plenos, observadores y asociados. Sin embargo, para que este proceso llegase a tener trascendencia en la región, existieron una serie de hechos e hitos históricos que originaron su creación, desarrollo y consolidación a lo largo de los años.

Siguiendo el orden cronológico, existen diversos antecedentes a lo largo de los años que sirven como punto de partida para comprender el proceso histórico de creación de la AP. Entre estos principales sucesos se destaca: la crisis de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el fracaso del Foro del Arco del Pacífico, las iniciativas del presidente Alan García en la creación de la denominada “Asociación del Pacífico Latinoamericano”, las primeras cumbres presidenciales; como la Cumbre de Lima, que encamina el proceso de creación de la AP y todas las siguientes cumbres, destacándose la firma del Acuerdo Marco en el año 2012. Por ello, en adelante, se abordarán cada uno de estos importantes sucesos, de modo que se pueda comprender y analizar todo el proceso de creación de la AP hasta la fecha.

Cuando nos remontamos a los inicios y antecedentes de la AP, existen algunos datos históricos que permiten contextualizar los motivos por los cuales es importante apostar por espacios de integración regional, por ello, en vista del acercamiento que buscaba la región de América Latina y el Caribe con el Asia – Pacífico; ya que esta es considerada una de las regiones estratégicas más dinámicas en el ámbito económico y comercial, los países que conformaban la denominada cuenca del Pacífico, buscaron a través de diversas reuniones, acordar la creación de un denominado espacio que les permita coordinar y gestionar relaciones de fortalecimiento con las economías del Asia, no obstante, la crisis de ciertos mecanismos de integración como la CAN, dado que el ex presidente venezolano Hugo Chávez, decidiera retirar a Venezuela de este bloque, acentuaron más los primeros acercamientos de nuevos espacios de integración.

Es por ello que, en el año 2006, surge una interesante propuesta, liderada por el gobierno peruano para promover un espacio y mecanismo de cooperación e integración entre los países del Pacífico, ante esta situación, que buscaba recuperar a Chile como parte de esta integración, el gobierno del Perú planteaba ciertas alternativas que permitieran desarrollar nuevos espacios que iban más allá de la CAN, por lo que, los Estados pensaban en generar una integración hacia el mundo con o sin la CAN. (Kahhat, 2008). En medio de este contexto, en el año 2007 nace un importante proyecto regional denominado “El Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano”, el cual estaba integrado por países como: Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua y México, los cuales tenían en común algunos aspectos claves como son: constituir un regionalismo abierto y lograr el desarrollo de tratados de comercio exterior con potencias económicas como Estados Unidos y la Unión Europea (Ruiz, 2010).

Ante esta situación y difícil escenario, el gobierno peruano promueve la iniciativa de crear una “Asociación del Pacífico Latinoamericano”, con el objetivo de potenciar y promover los vínculos de comercio, cooperación y política que atravesaba la costa del Pacífico y que incluía la extensión desde Chile hasta México. (Kahhat, 2008). Después de unos años, exactamente en el mes de octubre de 2010, y debido a los lentos logros del Arco del Pacífico, el presidente peruano de aquella época, Alan García, invitó a sus homólogos de México, Chile y Colombia a formar una iniciativa de integración regional, la cual buscaba la libre circulación de bienes, capitales, servicios y personas (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2015). Con esta

iniciativa, la idea estaba dirigida a la transformación de este espacio en un modelo de integración regional que ayudaría a la consolidación de la plataforma económica general para el compromiso con el mundo exterior, en primer lugar con Asia.

Adicionalmente, desde diciembre de 2010 hasta marzo de 2011, los presidentes, cancilleres y ministros de comercio exterior de Chile, Colombia, México y Perú discutieron el proyecto a nivel bilateral con el fin de trazar una hoja de ruta que abarcara tanto los temas comerciales tradicionales como otros aspectos de la integración. (Castro Joo, 2007). Fue así que, la Alianza del Pacífico fue lanzada en la Cumbre de Lima el 28 de abril de 2011 mediante la firma de una declaración que proclamó un mecanismo para la mayor integración del Arco del Pacífico Latinoamericano, así como que permitiera el desarrollo y mejorar la competitividad de dichas economías. esforzándose por establecer vínculos con Asia-Pacífico. Panamá asistió a la cumbre como observador.

La declaración fue el primer documento oficial que reflejó la visión común del emprendimiento que obligó a los países fundadores a permitir gradualmente la libre circulación. También se hizo hincapié en el movimiento de empresarios, el tránsito migratorio más sencillo, un mejor entorno comercial, la cooperación aduanera y mejores mecanismos de solución de controversias. Lanzado por la Declaración de Lima, el proceso culminó en junio de 2012, cuando se utilizó el predio del Observatorio Paranal en Antofagasta, Chile, para firmar el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. (García, 2013).

Si hablamos cronológicamente, se puede mencionar que el 28 de abril del 2011, los jefes de Estado de la Alianza del Pacífico acordaron en la Declaración de Lima establecer la “Alianza del Pacífico” con el objetivo principal de avanzar de manera progresiva hacia la libre circulación, asimismo, invitan a Panamá como un país observador del proceso (Declaración Presidencial de Lima, 28 de abril de 2011). Posteriormente, el 4 de diciembre del 2011, se realiza la II Cumbre Presidencial en la ciudad de Mérida, en México, en la que se acuerda la suscripción del Tratado Constitutivo de la Alianza del Pacífico en un plazo que no supere los seis meses (Declaración Presidencial de Mérida, 28 de abril de 2011).

Ya el 5 de marzo de 2012, en la III Cumbre Presidencial, la cual fue virtual, se integra a Costa Rica como un país observador. El 6 de junio de 2012, durante la IV Cumbre de la Alianza del Pacífico, los líderes de los cuatro países suscribieron el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, con el que se institucionalizó esta iniciativa. El Acuerdo acordaba y abordaba los alcances y objetivos de la Alianza, incorporando el establecimiento del Consejo de Ministros, las condiciones para la adhesión de nuevos miembros, y el funcionamiento de la Presidencia Pro Témpore, entre otros puntos (Declaración Presidencial de Paranál, 6 de junio de 2012). En ese mismo año, el 17 de noviembre, durante la V cumbre, celebrada en Cádiz, España, los presidentes acuerdan finalizar las negociaciones sobre los tópicos de acceso a mercado, reafirmando su decisión de establecer una unión económica mucho más profunda entre sus países con la eliminación 90% de los aranceles. (Declaración Presidencial de Cádiz, 17 de noviembre de 2012).

Durante la VI Cumbre de la Alianza del Pacífico celebrado en Santiago, los líderes retomaron los lazos de amistad entre los miembros, fomentando una cooperación comercial, se trazaron concluir negociaciones con otros países, buscaron fomentar el apoyo al consejo empresarial y otros tópicos de relevancia (Declaración Presidencial de Santiago, 27 de enero de 2013).

Siguiendo con este proceso integral que buscaba fomentar mayores avances en la Alianza del Pacífico, durante la VII Cumbre celebrada en Cali, lo más resaltante fue la creación de una visa, en la cual se incentiva al turismo, y el desarrollo de la inclusión de nuevos países en un ámbito de cooperación internacional. (Declaración Presidencial de Cali, 23 de mayo de 2013). Un logro muy importante que permitió a la Alianza del Pacífico marcar un hito en la VIII Cumbre celebrada en Cartagena fue la firma del protocolo de desgravación arancelaria y la incorporación de nuevos estados observadores (Declaración Presidencial de Cartagena de Indias, 10 de febrero de 2014). Posteriormente, la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico, fue muy relevante, dado que, se dió la incorporación de la bolsa de valores de los países miembros y la creación del programa de becas de movilidad académica estudiantil (Declaración Presidencial de Punta Mita, 20 de junio de 2014). Durante la X Cumbre y la Declaración de Paracas, se acordaron importantes ejes temáticos de cooperación orientados a la formación

académica, innovación, facilitación del comercio, PYMES, innovación y otros (Declaración Presidencial de Paracas, 10 de julio de 2015).

Sin duda alguna, el año 2016 fue muy importante para la Alianza del Pacífico, dado que, entró en vigor el Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico (Declaración Presidencial de Puerto Varas, 4 de julio de 2016), no obstante, dos meses después en julio, se firmó el segundo protocolo modificadorio al protocolo comercial.

Es importante resaltar que a lo largo de los siguientes años, la Alianza del Pacífico ha ido avanzando en nuevos esfuerzos orientados al lanzamiento de las negociaciones con los estados asociados (Canadá, Australia, Nueva Zelandia y Singapur), el lanzamiento de las negociaciones con candidatos a estados asociados (Ecuador y Corea del Sur), la entrada en vigencia del primer y segundo protocolo modificadorio y el cierre de las negociaciones con Singapur como estado asociado (Alianza del Pacífico, 2022).

A continuación, se muestra la Figura N°1 que sintetiza una línea de tiempo cronológica, que aborda todos los hitos que fueron comentados previamente, con la finalidad de ordenar los principales inicios en la creación de la AP, hasta su desarrollo actual.

Figura N°1. Línea del tiempo del proceso de creación de la AP hasta la actualidad



Fuente y elaboración: Alianza del Pacífico (2020)

De acuerdo a todo lo planteado anteriormente, se puede resumir que la Alianza del Pacífico, ha sufrido una serie de retos, transformaciones y avances a lo largo de los años en los diversos precedentes que buscaban una zona de integración profunda, y que ha logrado desde ciertos precedentes y contextos como: el ALBA, La crisis de la CAN y el Arco del Pacífico hasta la formalización de la Alianza del Pacífico una oportunidad de mercado concreta con proyecciones a los mercados del Asia Pacífico.

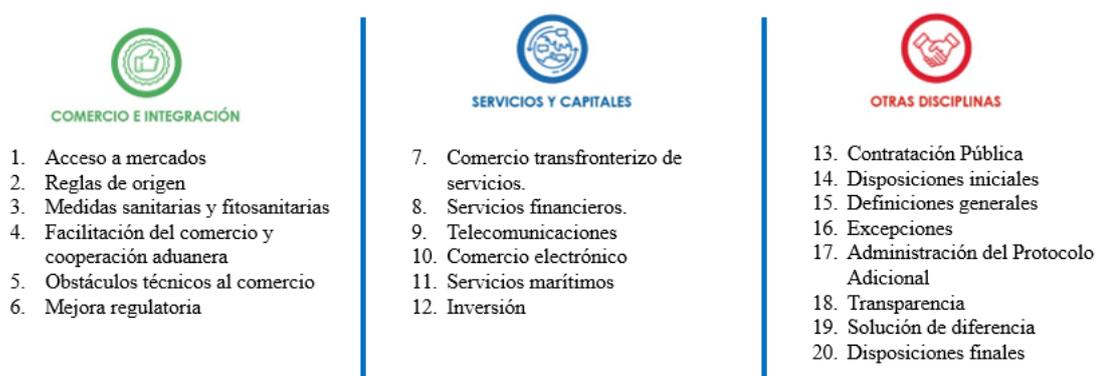
1.2. Instrumentos jurídicos del proceso de creación de la Alianza del Pacífico

Es importante reflexionar y resaltar los principales instrumentos jurídicos por los cuales la Alianza del Pacífico puede funcionar, relacionarse y desarrollarse, por ello, entre estos destacan: el Acuerdo Marco de la AP y el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la AP, asimismo, existen otros instrumentos que permiten ejecutar los proyectos de la AP entre los cuales destacan: los Protocolos Modificatorios del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, Declaraciones Presidenciales, las Decisiones Presidenciales, las Decisiones del Consejo de Ministros, las Decisiones de la Comisión de Libre Comercio del Protocolo Adicional, la Visión Estratégica 2030 de la AP, el Tratado de Libre Comercio entre Singapur y la AP y finalmente, las declaraciones conjuntas de la AP con socios estratégicos (Alianza del Pacífico, 2022).

Un primer instrumento fue el Acuerdo Marco, en el cual se formalizó y constituyó de manera jurídica de la AP, el cual entró en vigencia el 20 de julio del 2015. Dentro del presente texto y a través de su preámbulo, se hace referencia que los Estados Partes del acuerdo, reafirman que, la integración económica regional forma parte de uno de los mecanismos más importantes para América Latina, asimismo, se busca el desarrollo y el avance económico y social, enmarcado en la sostenibilidad que permite y promueve una mejor calidad de vida para los ciudadanos. Asimismo, en este instrumento también se expresa el compromiso de las partes por reafirmar los derechos y obligaciones derivados del Acuerdo de Marrakech, el cual estableció la Organización Mundial del Comercio, no obstante, mediante este acuerdo se confirma la voluntad de constituir a la AP en un espacio de concertación y convergencia reafirmando los lazos de solidaridad, amistad y cooperación entre los pueblos de los cuatro países miembros. (Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, 2012)

Además de ello, otro instrumento que consagra los objetivos de la AP es el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, el cual aborda una serie de temas, con especial énfasis en el eje comercial. Este instrumento entró en vigor el 1 de mayo de 2016, y genera una serie de derechos y obligaciones de ámbito regional. Asimismo, (Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, 2016), en este documento se busca mejorar, actualizar y profundizar los contenidos de ámbito comercial que establecen los países miembros de la AP, generando una armonización en sus disposiciones y estándares que permiten alinear los objetivos iniciales y lograr desarrollar y dinamizar las economías con miras a alcanzar una mayor competitividad con énfasis en el Asia Pacífico. Este acuerdo incorpora importantes avances que van más allá de la desgravación arancelaria y que cuentan con otros beneficios orientados a las reglas de origen, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, facilitación de comercio y cooperación aduanera, contrataciones públicas, comercio transfronterizo de servicios e inversiones, telecomunicaciones, comercio electrónico, servicios financieros, servicios marítimos, telecomunicaciones y solución de diferencias (Bartesaghi, 2016). Por ello, de lo anterior se puede concluir que este protocolo ha permitido configurar una serie de temas y elementos que permiten una estructuración hacia la libre movilidad de bienes, capitales, servicios e inversiones.

Figura N° 2. Capítulos del Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico



Fuente: Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Elaboración: Propia

Respecto a la figura N°2 se puede mencionar que El Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la AP, permitió la liberalización de gravámenes, en forma común, del 92% del universo arancelario a la entrada en vigor del acuerdo, actualmente estamos al 99% y se llegará al 100%

en 2030. Además, estableció el mecanismo de acumulación de origen y lista de “escaso abasto”, permitió la simplificación de procedimientos aduaneros, cooperación y asistencia mutua en materia aduanera, así como la generación de un marco previsible para la inversión y la liberalización de servicios financieros. Asimismo, este protocolo es administrado por la Comisión de Libre Comercio y contiene 20 capítulos.

En esa misma línea, hasta el momento se han suscrito dos Protocolos Modificatorios, los cuales están vigentes desde abril 2020. Mediante el Primer Protocolo Modificadorio se aprobó el Anexo 7.11 “Eliminación de Obstáculos Técnicos al Comercio de Productos Cosméticos”, que busca lograr la armonización de reglamentos técnicos en este sector con la finalidad de eliminar las barreras innecesarias al comercio que pudieran derivarse con la aplicación de dichas normativas, e incrementar los flujos comerciales de estos productos entre los cuatro países de Alianza del Pacífico. Asimismo, se incorpora el Capítulo de Mejora Regulatoria, y se hacen modificaciones que modernizan los Capítulos de Comercio Electrónico y Telecomunicaciones.

De otro lado, el Segundo Protocolo Modificadorio, aborda funciones ligadas a la Comisión de Libre Comercio del Protocolo Adicional, generando así la potencialidad y funcionalidad de aprobar la implementación de anexos por los cuales se armonizará la diversidad del campo normativo entre los países miembros de la AP con la finalidad de simplificar su implementación.

Recapitulando, lo expuesto previamente, se debe mencionar que el Acuerdo Marco y el Protocolo Adicional, así como sus modificaciones, sirven y encajan como las principales fuentes normativas de la AP, generando así la atribución a su derecho originario (Castaño, 2016), asimismo, estas fuentes, han sido ratificadas por los congresos, formando parte de instrumentos denominados “soft laws”, los cuales son no vinculantes, pero sí de contenidos programados.

Ahora bien, tal como se indicó en el subcapítulo anterior, la AP fue establecida a través del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, bajo la firma del acuerdo a cargo de los presidentes de Colombia, Chile, México y Perú, al respecto (Díaz-Cediel, 2015), sostiene que la

configuración de la AP proyecta una Alianza que no le da el carácter de Organización Internacional, sino que más bien, se reconoce como un sujeto de derecho internacional, dado que, las declaraciones presidenciales, no generan una obligación en relación al derecho internacional. Frente a estos dilemas que se plantean, existen algunas reflexiones e interrogantes sobre la determinación si la AP cuenta con una personalidad jurídica, por lo que ello elevaría su condición hacia una organización con un rango de sujeto de derecho internacional, ante ello, (Shaw, 2008), aborda que lo que se debe tener en cuenta para ser una organización internacional, conlleva a comprender su conceptualización que se describe como una institución, la cual está formada mediante un tratado constitutivo, el cual se alinea a las normas del derecho internacional, asimismo, se encuentra configurada por los Estados, quienes le confieren autonomía. No obstante, el autor también refiere que, la firma de un tratado, es un vínculo básico, sin embargo, en la configuración legal de la AP, el panorama no desaparece, por otro lado, se cree que, en el futuro, la Alianza podría suscribir tratados a nombre de sí misma, siempre y cuando, los Estados le confieran una personalidad jurídica, y consecuentemente con ello, al ser sujeto de derecho internacional, podría exigir ciertas responsabilidades y obligaciones.

Asimismo, con base a lo revisado en la literatura y la doctrina jurídica, además de tener en cuenta que la AP, no cuenta con personalidad jurídica formal, se puede distinguir que los acuerdos se han desarrollado en nombre de las partes contratantes, sin embargo, dada la falta de precisión del artículo, esto podría ayudar, a que en el futuro, se pueda dotar a la AP de personalidad jurídica, teniendo como referencia un escenario de un cambio en el DIP en el que se podría avanzar en una especial estructuración de nuevos actores internacionales.

Adicionalmente, tal como afirma (Vega, 2015), la Alianza acarrea las inevitables consecuencias de no tener la personalidad jurídica de una organización internacional, sin embargo, esto no significa que se deba ignorar su reconocida relevancia y validez jurídica. Además, es importante destacar, que la firma de un tratado, es un vínculo básico, sin embargo, en la configuración de la AP, no es posible categorizarla como una OO.II, pese a que existen algunos elementos vinculantes que se dan a través de sus instrumentos jurídicos.

Revisando otros importantes y reconocidos autores (García J. , 2013), revela que la Alianza del Pacífico no ha podido crear una institucionalidad con propia personalidad jurídica por lo que en esa línea, es factible escindir la voluntad que tienen los Estados de la voluntad de la propia Alianza, asimismo, hasta la fecha no parece que haya una clara intención de desarrollar y crear una OO.II. Cabe destacar que, los países que integran la AP habrían decidido conservar su propia soberanía y motivar un proceso de integración que permita negociar todas y cada una de las cuestiones que la Alianza pueda generar como parte de su estructura y espacio en la toma de decisiones, ante ello, se creó un instrumento denominado el Acuerdo Marco, con objetivos concretos y claros pero libre de cualquier tipo de compromiso específico que pueda traducirse como una obligación entre las partes (Ruiz. B, 2013), dado que en ningún momento las partes están obligadas como tal, sino que más bien utilizan ciertos elementos como: “tomando en cuenta”, “considerando”, “convencidos”, “reafirmando”, “confirmando”, etc (Acuerdo Marco AP, 2012).

No obstante, el solo hecho de que las decisiones que puedan tomarse en el marco de la AP precisen de un consenso de los estados miembros genera que la AP le defiere cierta legitimidad. De tal modo, si la AP no ha construido y formalizado elementos comunes en una OO.II, con propia personalidad jurídica puede ser un importante fundamento para entender el dinamismo en la toma de decisiones y lo que despierta un amplio y motivado interés por la comunidad internacional.

1.3. Objetivos y principios

La Alianza del Pacífico cumple una serie de objetivos que la convierten en un espacio de integración profunda en América Latina. Definido como un mecanismo de integración, conformado por Chile, Colombia, México y Perú, las partes se han comprometido con el objeto de (según el artículo 3 del Acuerdo Marco):

- *“Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas”.*

De esta manera el principal objetivo de la Alianza es la integración entre los cuatro países miembros, en donde se busca el libre intercambio que aborda el comercio, las inversiones y los ciudadanos de los cuatro países.

- *“Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes, con miras a lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica y la inclusión social de sus habitantes”.*

Consecuentemente con ello, lo que resume este objetivo es que los cuatro países puedan desarrollar competencias y logren nuevas oportunidades para el crecimiento de las economías y superando las barreras sociales que hoy son un problema en la sociedad.

- *“Convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial, y de proyección al mundo, con especial énfasis en el Asia Pacífico”.*

Adicionalmente, este tercer objetivo busca convertir a la AP en un bloque regional competitivo y competente de lograr una integración en temas políticos, económicos y sociales proyectándose en uno de los mejores del mundo, y generando así su crecimiento progresivo.

De otro lado, el Acuerdo Marco de la AP ha establecido importantes líneas de acción como parte de cada uno de los objetivos descritos previamente, entre ellos tenemos:

- i) *“Consolidar una zona de libre comercio entre las Partes a través del intercambio comercial de bienes y servicios.*

En relación a la primera línea de acción, se busca que, mediante la desgravación arancelaria, los cuatro países construyan un área que permite la libre movilidad de mercancías y servicios para la promoción de un comercio intrarregional con proyección al Asia Pacífico.

- ii) *Liberalizar la libre circulación de capitales y avanzar en la promoción de las inversiones entre las Partes.*

De otro lado, la segunda línea de acción incluye a las inversiones como un elemento clave para la promoción de una sólida área donde los países pueden confiar e invertir en importantes proyectos regionales.

- iii) *Desarrollar acciones de facilitación del comercio y asuntos aduaneros que facilite la libre movilidad de bienes.*

Cuando se habla de facilitación de comercio, la AP establece una serie de acciones ligadas y enmarcadas en el protocolo adicional al acuerdo marco para eliminar las barreras no arancelarias, que podrían mejorar la movilidad de los bienes. Por ejemplo: certificación de origen digital, convergencia regulatoria, interoperabilidad de las ventanillas únicas de comercio exterior, entre otras.

- iv) *Facilitar el movimiento de personas y el tránsito migratorio en el territorio de las partes, promoviendo la cooperación entre las autoridades migratorias y consulares.*

En vista que la AP, no solo busca la libre movilidad de mercancías y servicios, el elemento de las personas, ha sido un aspecto clave para la promoción de tránsito migratorio para trabajo, educación, voluntariado y otros. Asimismo, hoy en día las existen embajadas compartidas de la AP en algunos países del mundo.

- v) *Enfrentar la delincuencia organizada transnacional fortaleciendo las coordinaciones de las instancias de seguridad pública y de procuración de justicia de las Partes.*

No obstante, la AP; mediante la cooperación entre las partes, ha trabajado importantes programas y acciones regulatorias para eliminar y frenar la delincuencia organizada, ello con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad y afianzar un espacio de integración más justo y protegido.

- vi) *Desarrollar mecanismos de cooperación e impulsar la Plataforma de Cooperación del Pacífico para contribuir a la integración de las Partes”.*

A continuación, siempre dentro de este bloque comercial, también se establecieron algunos principios que permitieron identificar la cultura y razón de ser de este mecanismo de integración regional, por ello, (Declaración Presidencial de Mérida, 28 de abril de 2011) señala que:

“La defensa y promoción democracia y de los derechos humanos forman parte, con seguridad, de los fundamentos de la integración (...) asimismo, la defensa de los valores democráticos, del respeto irrestricto a los derechos humanos y de los principios de solidaridad, cooperación y complementariedad serán parte de los principales principios de la Alianza del Pacífico”

Considero que estos principios, si bien son muy concisos, logran expresar el espíritu de la Alianza, que es la búsqueda de una verdadera democracia y una acertada repartición de poderes, donde los 4 países miembros sean líderes y promotores de la protección y respeto de los DD. HH; un tema que los bloques están considerando para que exista la denominada “libertad”.

Finalmente, queda evidenciado que estos principios buscan generar un bloque comercial que se enfoca en el beneficio de cada país y de todos y cada uno de sus habitantes, así como también, el cumplimiento de sus objetivos, los cuales están orientados a generar una fuente de oportunidades comerciales con el fin de mejorar la calidad de vida de sus conciudadanos.

1.4. Miembros, observadores y Estados asociados

La Alianza del Pacífico está compuesta por cuatro países miembros que son fundadores del bloque: Chile, Colombia, México y Perú, quienes desde el año 2011, buscaron avanzar en la integración regional en el ámbito comercial para fomentar el comercio, inversiones, servicios y empleo entre los países. Asimismo, este tratado funcional fue firmado por los presidentes de los cuatro países, durante esta IV Cumbre se contó con la participación de Panamá y Costa Rica quienes estuvieron presentes en calidad de estados observadores. Un dato curioso que se debe

aclarar, fue que esta iniciativa fue propuesta por el ex presidente del Perú el Dr. Alan García, quien invitó adicionalmente de los países mencionados previamente al Estado de Panamá con el propósito de profundizar una integración bajo acciones y planes conjuntos.

Mediante la condición de miembro pleno, los Estados tiene la capacidad de toma de decisiones y son los encargados de promover y trabajar por la construcción de un espacio de integración profunda para consolidar una zona de libre comercio, tiene derecho a comunicar, proponer y admitir proyectos, líneas de acción y nuevos Estados observadores y asociados. Para adquirir la condición de miembro pleno, las partes deben aceptar y validar que el país postulante cumpla con los objetivos fundacionales de la AP y tenga el deseo por respetar los valores y principios enmarcados en el Acuerdo Marco de la AP, esto luego de haberse aprobado una postulación formal mediante una carta dirigida a los países miembros de la AP. (Alianza del Pacífico, 2012)

De igual forma, la AP cuenta con una opción de participación dentro del bloque a través de la condición de Estados Observadores, en donde aquellos estados que no formen parte de la AP podrán participar, para ello, estos Estados deberán comprometerse a compartir los principios y objetivos plasmados en el Acuerdo Marco de la AP, asimismo, para obtener esta calidad deberán dirigir una solicitud por escrito a la Presidencia Pro Témpore que les comunicará a los Estados Parte su evaluación en los Consejos de Ministros (Artc.10, Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico). Esta condición en la adhesión genera un vínculo de cooperación con el bloque de integración regional, en donde estos pueden participar en las diversas reuniones para los cuales se les haya invitado previa autorización de los Estados Parte. Lo interesante de la condición de observador, es que permite la realización de ciertos proyectos y acciones de cooperación que se centran en los objetivos fundacionales de la AP. Otra característica que debe resaltarse, es que los Estados Observadores podrán ser candidatos a Estados Parte cuando ellos los deseen siempre y cuando cumplan con las formalidades en la solicitud de aplicación.

En este sentido, debe indicarse que, en el marco de la XVI Cumbre de la Unión del Pacífico, realizada en Bahía Málaga (Colombia) el 26 de enero de 2022, se han aprobado dos nuevos Estados como observadores de la AP: Pakistán e Irlanda, conformándose así un total de 61 países observadores de los cinco continentes.

A continuación, se detallan los países observadores del bloque:

Figura N° 3. Estados Observadores de la Alianza del Pacífico



Fuente: Alianza del Pacífico (2022) tomado de: <https://alianzapacifico.net/estados-observadores/>

Tal como se puede apreciar en la figura N° 3, es importante destacar que 61 países de América, África, Asia, Europa y Oceanía, han decidido formar parte del bloque AP, a través de la condición de miembros observadores, no obstante, un dato importante es la conformación de 12 países del Asia: China, Corea (del Sur), Emiratos Árabes, Filipinas, India, Indonesia, Israel, Japón, Kazajistán, Paquistán, Singapur y Tailandia, lo cual revela el interés en el aprovechamiento de la región del Asia Pacífico.

De igual modo, otra condición de participación en la Alianza del Pacífico es la calidad de Estados Asociados, ante ello durante la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, se abrió la posibilidad de que nuevos Estados puedan ingresar en la calidad de “asociados” a la iniciativa de integración regional, lo cual permitiría mayor inversión, turismo y comercio a través de la futura suscripción de un acuerdo de libre comercio (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2017). Por ello, desde 2017, existe una nueva categoría para relacionarse con la Alianza, el Estado Asociado a la Alianza del Pacífico, es una condición que requiere que el

Estado en mención firme un Acuerdo Comercial de altos estándares con todos los países de la AP.

No obstante, esta condición de asociado que se plasmaría a través de un acuerdo, es una oportunidad para que la Alianza del Pacífico pueda ampliar el alcance de la integración a través de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas de los países miembros. Para los Estados miembro, este Acuerdo es una herramienta para ser más competitivo y expandir sus Acuerdos con Estados potencialmente comerciales.

Para ello, la AP suscribe acuerdos de libre comercio del bloque en conjunto (Chile, Colombia, México y Perú), con lo Estados interesados en beneficiarse de preferencias arancelarias y no arancelarias, entre otros tópicos para mejorar el comercio entre las partes, en esa misma línea, los beneficios o forma de participación se enmarcan en adquirir provecho de ventajas en el comercio, dado que, no existe una toma de decisiones con los asociados, sino que más bien se trabajan proyectos de cooperación. (Alianza del Pacífico, 2012)

Tal como se muestra en el Figura N° 4., según las últimas actualizaciones (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, 2022), a la fecha existen 6 países candidatos a estados asociados, recordemos que, en el año 2017, los estados parte de la AP, decidieron iniciar las negociaciones con Canadá, Singapur, Australia y Nueva Zelandia, no obstante, años después, los países de Ecuador y Corea del Sur mostraron un amplio interés durante las cumbres de Puerto Vallarta y la Cumbre de Lima, en ese sentido, ambos países ya han finalizado la negociación de términos de referencia.

Figura N° 4. Negociaciones con los candidatos a Estados Asociados de la AP.



Fuente: Alianza del Pacífico (2022). Elaboración: Propia

Cabe señalar que, en el marco de la Cumbre Presidencial de Bahía Málaga, celebrada el 26 de enero del 2022, se suscribió el Tratado de Libre Comercio entre la AP y Singapur, siendo este país, el primero en formar parte en la calidad de “asociado”. Asimismo, los miembros AP se han comprometido a continuar trabajando con países como Australia, Canadá y Nueva Zelanda con el fin de lograr condiciones de mutuo beneficio para su incorporación como Estados Asociados. Además, también se destaca el inicio del proceso de negociación con la República de Corea en el primer semestre de 2022 y el proceso de adhesión de Ecuador en el primer trimestre de 2022 (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en Perú, 2022).

Sin duda alguna, queda evidenciado que la AP ha logrado establecer importantes mecanismos de participación a través de las condiciones de Estados observadores y Estados asociados, lo que ha generado un creciente interés en la comunidad internacional orientada a formar parte de este bloque. Como resultado de ello se advierte que a la fecha existen 61 Estados observadores, 5 candidatos a Estados asociados (+ Singapur quien ya ha finalizado las negociaciones) y la posible incorporación de Ecuador como miembro pleno de la AP.

Finalmente, como parte de su enfoque en el relacionamiento externo y la proyección internacional de la Alianza del Pacífico, es destacable resaltar sus importantes conexiones con bloques económicos relevantes. Entre estos, sobresalen los proyectos de cooperación establecidos con países como Canadá, Hungría, Nueva Zelanda, España, Japón y Suiza.

Además, mantiene relaciones significativas con organismos destacados como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Unión Europea (UE), la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y la Comisión Económica Euroasiática (CEE).

1.5. Estructura orgánica y funcional

En diez años de creación (creada mediante la Declaración de Lima de abril de 2011), la Alianza del Pacífico ha establecido una estructura orgánica y funcional con la finalidad de organizar el trabajo conjunto para el logro de sus objetivos fundacionales. Sin embargo, a lo largo de esta sección se podrá evidenciar, que aún existe una débil y desorganizada estructura funcional.

Asimismo, la AP cuenta con una estructura operacional que se ha formado a través de órganos y grupos de trabajo, los cuales se diferencian entre sí, dada la jerarquía, y los cuales dependen del mismo orden constitucional y la naturaleza de las funciones (Peña, 2016).

Ante ello, en el presente punto, se pretende valorar a la AP desde dos importantes orientaciones: por un lado, el organigrama, analizando cada uno de sus órganos y composición y posteriormente la identificación de las áreas de trabajo y su funcionamiento en la AP.

1.5.1. Organigrama

La institucionalidad y funcionamiento de la Alianza del Pacífico, se ve plasmada a través de su organigrama, el cual refleja un trabajo conjunto que formaliza una línea jerárquica con diversos órganos que interactúan entre sí, los cuales cumplen diversos roles y funciones.

Ahora bien la AP, no cuenta con personalidad jurídica, lo que en algunos casos dificulta que los procesos dentro del bloque sean eficientes, sin embargo, ello ha sido compensado mediante la creación de grupos de trabajo que se reflejan a través de una estructura que permite y contempla un beneficio para los procesos internos y externos de la AP. (Legler, Garelli, & González, 2018)

Por ello, se puede destacar que, la estructura de la Alianza del Pacífico, opera con una estructura colaborativa-jerárquica y un sistema en red de una visión a largo plazo desde un nivel institucional que permite una continua planificación a nivel regional y nacional. El hecho de que la AP no esté incorporada y no exista como una entidad separada, se ve traducida en no tener una personalidad jurídica, lo que contradice años de tradición jurídica y empresarial, la cual puede parecer poco ortodoxo para algunos autores (Klabbers et al. & Petman 2003). Tal circunstancia, por ende, presenta algunas dificultades – por ejemplo, cuando la AP negocia un tratado de libre comercio este no puede ser firmado por la AP, ya que no existe como una entidad jurídica, entonces el tratado debe ser suscrito por cada miembro. Pese a ello, consideramos que el modelo de la AP es verdaderamente innovador y parece ser altamente productivo.

Como ya se había comentado, la AP cuenta con un organigrama funcional donde se detallan los diversos órganos de manera jerárquica, tal como se muestra en la Figura N° 5:

Figura N° 5. Estructura organizacional de la Alianza del Pacífico



Fuente: Alianza del Pacífico (2022) tomado de: <https://alianzapacifico.net/organigrama-y-objetivos/>

De lo presentado previamente, se puede resaltar que, el liderazgo de la AP, es ejercido por los presidentes de los cuatro países miembros. La Presidencia Pro Tempore de la AP alterna anualmente en orden alfabético, para el año 2022 la presidencia recae para el Estado de Colombia. El Consejo de Ministros está conformado por los Ministros de Comercio Exterior y

Relaciones Exteriores, mientras que en el Grupo de Alto Nivel participan los Viceministros de dichos sectores. Los Coordinadores Nacionales son los encargados del seguimiento más cercano de los Grupos Técnicos.

Un punto a destacar, es que las reuniones de la AP se desarrollan anualmente, por el país anfitrión que lidera la cumbre presidencial, asimismo, las decisiones siempre son tomadas por unanimidad y se ven plasmadas en las declaraciones presidenciales. Se debe recordar que la AP, se organiza principalmente mediante reuniones periódicas con sus grupos técnicos y una reunión ministerial donde se prepararan los puntos a presentar en las cumbres presidenciales que son reuniones desarrolladas 1 vez al año.

Cabe considerar, que el Protocolo Comercial es administrado por la Comisión de Libre Comercio, la cual está conformada por funcionarios de nivel ministerial. Bajo el Protocolo se tienen Comités, Subcomités y Grupos de Trabajo.

Para conocer un poco más sobre las funciones y objetivos de cada uno de los órganos, (Chaves, 2018) detalla que:

- A. **El Consejo de Ministros** está integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y Comercio de sus países miembros. Entre sus capacidades está la de tomar decisiones que desarrollen los objetivos y acciones previstas en el Acuerdo Marco y en las declaraciones presidenciales emitidas en las cumbres; para atender las solicitudes de inicio de negociaciones comerciales que conduzcan a que un país Observador se convierta en Estado Asociado de la AP.
- B. **El Grupo de Alto Nivel (HLG)** está conformado por los subsecretarios de Comercio Exterior y Relaciones Exteriores y se encarga de monitorear y evaluar los avances del grupo técnico, para crear nuevas formas de proyección y acercamiento con otros organismos o grupos regionales, especialmente con la región de Asia Pacífico.
- C. **Los Coordinadores Nacionales (CN)** son la instancia ejecutiva de la Alianza del Pacífico, la cual está integrada por representantes del Ministerio de

Relaciones Exteriores y del Ministerio de Comercio Exterior y su coordinación corresponde al Partido que ejerce la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico. Los CN velan por la correcta implementación de los acuerdos Presidenciales y decisiones del Consejo de Ministros y HLG, y realizan recomendaciones a HLG, entre otras tareas.

- D. **Los Grupos Técnicos (GT)** están integrados por funcionarios gubernamentales de los países miembros y su función es negociar temas relacionados con el objetivo de lograr una integración profunda en áreas cooperativas que van más allá de los temas comerciales. La Alianza del Pacífico ha definido diversas áreas de integración, donde los GT trabajan para implementar los mandatos presidenciales anuales y reportar sus avances a los CN.
- E. **La Comisión de Libre Comercio** está integrada por los Ministros de Comercio de Colombia, México y Perú. Tiene a su cargo la gestión del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, velando por el cumplimiento y correcta aplicación de sus disposiciones. Además, supervisa el trabajo de todos los comités, subcomités y grupos de trabajo sobre el Protocolo Adicional.
- F. **La CEAP** fue constituida el 29 de agosto de 2012 y está integrada por cuatro Capítulos, cada uno de los cuales corresponde a las principales asociaciones empresariales de los países miembros de la Alianza del Pacífico. CEAP tiene como objetivo desarrollar recomendaciones a las AP que faciliten el proceso de integración y cooperación en las áreas económicas y comerciales. Además de impulsar y sugerir acciones conjuntas para terceros, especialmente Asia Pacífico, promocionar la Alianza tanto con los miembros como en la comunidad emprendedora global.
- G. **La Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Alianza del Pacífico (CISAP)** está integrado por diputados de los estados miembros, quienes son designados de acuerdo con las reglas y prácticas de cada consejo. La misión de la CISAP es comprender todos los aspectos del marco institucional para hacer más efectiva la Convención Marco de la Alianza del Pacífico, así como avanzar

en los organismos técnicos o normativos que supervisan e implementan las políticas de integración.

- H. **El Consejo de Ministros de Finanzas (FMC)**, se adhirió formalmente al área protegida con la Declaración de Paracas (2015). Reúne a los ministros de finanzas de los estados miembros y desarrolla un programa de trabajo sobre integración financiera, profundización e integración del mercado de capitales en la Unión del Pacífico, fortalecimiento del mercado latinoamericano (MILA) y estándares de gobierno corporativo.
- I. **El Consejo de Cooperación** Está formado por órganos cooperativos de miembros de la AP. Sus funciones incluyen promover y realizar iniciativas de colaboración específicas con las naciones observadoras de la Alianza del Pacífico, recomendar orientación al Coordinador de País (NC) para desarrollar iniciativas y administrar propuestas de asociación: implementar, monitorear y evaluar propuestas de asociación.

La estructura operativa de la AP se forma por la toma de decisiones, la cual está formada por las Cumbres Presidenciales y Consejo de Ministros, asimismo, todo lo relacionado a la evaluación y seguimiento se encuentra monitoreado por un Grupo de Alto Nivel, no obstante, todo lo relacionado a funciones administrativas, así como también las funciones en el día a día recaen sobre los Coordinadores Nacionales y Grupos Técnicos. Por ello, tal como refieren (Prado y Velázquez 2016), esta estructura ha permitido que los proyectos y decisiones que impulsa la AP sean de manera bottom – up. Por otro lado, existe un importante gremio empresarial que se ve representado a través del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) y la sociedad civil, pero en una menor representación.

De lo expuesto anteriormente, es más claro visualizar esta estructura, a través de la siguiente tabla:

Tabla N° 1. Estructura operativa de la Alianza del Pacífico

Órgano	Funcionario	Funciones
<i>Cumbre de Presidentes</i>	Presidentes	Toma de decisiones
<i>Cumbre de Ministros</i>	Ministros	
<i>Grupo de Alto Nivel</i>	Viceministros	
<i>Coordinadores Nacionales</i>	Burocracias Nacionales	Administrativas - Ejecutivas
<i>Grupos Técnicos y de Trabajo</i>		

Fuente: Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, la Declaración de Lima, abril 28 de 2011, y el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Elaboración: Propia

Se debe mencionar que, durante el desarrollo de las cumbres de la AP, los órganos se reúnen anualmente y se congregan con la presencia de los presidentes de cada país miembro. Cabe señalar que, en estas Cumbres, también participan importantes altos funcionarios, diplomáticos, organismos internacionales, actores internacionales, gremios empresariales y otros.

A modo de síntesis, el organigrama y la manera de trabajo de la AP, no muestra una solidez en la estructura, dado que, no existe una secretaría general permanente, sino que más bien una presidencia que rota todos los años por el país anfitrión que lidera las cumbres, asimismo, no quedan claras las líneas de acción con los objetivos que se persiguen dentro del acuerdo, parece ser que la dinámica de trabajo no guarda sentido con la estructura presentada. Sin embargo, lo que sí se puede concluir es que, las tomas de decisiones están dadas por las cumbres, las cuales son representadas por los actuales presidentes de los cuatro países miembros, asimismo juegan un papel importante los consejos de ministros, los países observadores, y todas las áreas encargadas que permiten el cumplimiento de los objetivos de la AP.

1.5.2. Áreas de trabajo

La Alianza del Pacífico cuenta con 17 Grupos Técnicos, cuya coordinación se encuentra distribuidas en los cuatro países miembros, los cuales se coordinan bajo la institucionalidad del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la AP. Entre ellos según el Acuerdo Marco y los

protocolos Modificatorios al Acuerdo Marco, se debe destacar que cada uno de estos grupos tiene como objetivo avanzar, implementar y desarrollar proyectos enmarcados dentro de sus funcionalidades, entre estos grupos, la Tabla N°2, los resume a continuación:

Tabla N° 2. Áreas de Trabajo en la Alianza del Pacífico

Consejo de Ministros	Ministros de Finanzas	Comisión de Libre Comercio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico
17 Grupos Técnicos coordinados	5 Grupos y 1 Subgrupo de Trabajo	10 Comités, 3 Subcomités y 2 Grupos de Trabajo
<ul style="list-style-type: none"> • Agencias de Promoción • Comité de Expertos –Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico • Ciencia, Tecnología e Innovación • Pymes y Emprendimiento • Turismo • Asuntos Institucionales • Agenda Digital • Género • Estrategia Comunicacional • Medio Ambiente y Crecimiento Verde • Movimiento de Personas y Facilitación al Tránsito Migratorio • Cooperación • Laboral • Desarrollo e Inclusión Social • Educación • Cultura • Pesca y Acuicultura 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de Trabajo de Integración Financiera <ul style="list-style-type: none"> ○ Subgrupo de Ciberseguridad • Grupo de Trabajo de Tratamiento Tributario • Grupo de Trabajo de Inversión en Infraestructura • Grupo de Trabajo de Innovación y Digitalización Financiera • Grupo de Trabajo de Finanzas y Desarrollo Sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité de Acceso a Mercados • Comité de Contratación Pública • Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio • Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias • Comité de Reglas de Origen y Procedimientos Relacionados con el Origen, Facilitación de Comercio y Cooperación Aduanera • Grupo de Trabajo VUCE • Grupo de Trabajo OEA • Comité Conjunto en Materia de Inversión y Servicios <ul style="list-style-type: none"> ○ Subcomité de Inversión ○ Subcomité de Servicios ○ Subcomité de Economía Digital • Comité de Cadenas Globales de Valor y Encadenamientos Productivos • Comité de Servicios Financieros (*) • Comité de Escaso Abasto (*) • Comité de Mejora Regulatoria (*)

Fuente: Alianza del Pacífico (2022). Elaboración: Propia.

No obstante, los temas propuestos en cada uno de los comités requieren una especialización dentro de sus propósitos, por ende y a modo informativo se ha preparado una tabla que resume de manera didáctica las ideas más concretas y claras sobre los principales temas y alcances respectivamente, asimismo, la extracción de esta información fue tomada los documentos oficiales emitidos por la AP. A continuación, utilizando el criterio de orden alfabéticos se presenta el detalle de los principales puntos por área de trabajo, los cuales han sido planteados en base al Acuerdo Marco de la AP, la Declaración de Lima, el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la AP y documentos oficiales se plantea la siguiente Tabla N°3.

Tabla N° 3. Resumen de contenido de las principales áreas de trabajo en la Alianza del Pacífico

ÁREAS DE TRABAJO	CONTENIDO Y ALCANCE
Agencias de Promoción	<p>Mediante tres declaraciones se han trabajado los siguientes puntos:</p> <p>(2022): reactivación de la economía de la región, reactivación del sector turismo, inclusión de las PYMES en la exportación, así como también actividades comerciales con inclusión de género, fomento de herramientas de promoción comercial - alianzas estratégicas y acciones de promoción conjunta para el sector empresarial y al público final.</p> <p>(2020): herramientas y acciones de promoción comercial para aumentar exportaciones de bienes y servicios, reactivación económica a través del comercio electrónico y las compras públicas, difusión del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, acciones conjuntas a través del CEAP y acciones para gestionar alianzas para impulsar la comercialización de destinos turísticos.</p> <p>(2019): plan de acción para promoción internacional de turismo, inversiones y exportación, implementación de un plan de trabajo para promoción de las Industrias 4.0, promoción de internacionalización de innovación en Estados miembros y observadores, implementación de inteligencia de mercados, desarrollo de metodologías de evaluación para la promoción conjunta y desarrollo de herramientas y acciones para incorporar las pymes / empresas regionales en el aumento del flujo turístico.</p>
Agenda Digital	<p>Acciones basadas en: Economía, Conectividad, Gobierno y Ecosistemas Digital, a través de un mecanismo permanente de interlocución público-privado. Implementación de una plataforma de Mercado Digital Regional. Asimismo, potenciar la cooperación de los países de la AP en relación a la seguridad digital y el mejoramiento en el uso de las Tecnologías de la Información. Por otro lado, implementación e intercambio de firmas electrónicas e interoperabilidad de los servicios de Gobierno Digital.</p>
Asuntos Institucionales	<p>Desarrollo y elaboración del Reglamento del Consejo de Ministros de la AP. Asimismo se han trabajados dos importantes proyectos de trabajo: por un lado, “Conclusión de la revisión legal del Reglamento Operativo del Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico”, y por otro, “Conclusión de la revisión legal del Anexo sobre Cooperación Regulatoria en Suplementos Alimenticios”.</p>
	<p>Se vienen priorizando interesantes puntos relacionados a: compras públicas, integración financiera, homologación de normas tributarias,</p>

<p>Comité de expertos-CEAP</p>	<p>homologación de normas técnicas para alimentos, medicamentos y cosméticos, certificaciones sanitarias, armonización de reglamentos técnicos, cooperación en educación encadenamientos productivos, VUCE, competitividad logística y emprendimiento e innovación.</p>
<p>Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	<p>A través de tres mandatos se ha decidido:</p> <p>(2022): desarrollar una hoja de ruta para la promoción y adopción de tecnologías de la cuarta revolución industrial para mejorar la competitividad de los países de la AP.</p> <p>(2021): acciones para reducir limitaciones regulatorias para el emprendimiento, construcción de la red “Impactamos.</p> <p>(2019): desarrollar coordinaciones con el sector privado y la red de emprendimiento corporativo y diseño de una plataforma digital de conocimiento y networking.</p> <p>Por otro lado, se han construido importantes redes como: Red de Aceleradoras AP (AcelerAP), Red de Agencias de Innovación AP (InnovAP), Red de Inversionistas AP (InnversionistasAP) y la Red de oficinas de transferencia tecnológica.</p>
<p>Cooperación</p>	<p>A través de sinergia entre diversos actores como: AGCID de Chile, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, La Cancillería de Colombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, La Agencia Presidencia de Cooperación Internacional de Colombia y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional se han trabajado importantes iniciativas como:</p> <p>Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, Programa de Voluntariado Juvenil, Cooperación académica con Hungría, Diplomacia deportiva, Producción consumo sustentable, Proyecto Cooperación Científica en Materia de Cambio Climático en la Alianza del Pacífico: “Monitoreo de la Biodiversidad de nueva generación para apoyar procesos de adaptación y mitigación al cambio climático”, entre otros.</p>
<p>Cultura</p>	<p>El trabajo en conjunto con el Ministerio de las Culturas, las Artes y Patrimonio de Chile, Mincultura de Colombia, Cultura de México y el Ministerio de Cultura de Perú se ha buscado: promover a la AP en espacios en espacios de promoción e intercambio de bienes y servicios culturales e impulsar el intercambio de experiencias y saberes, junto a la cualificación de ocupaciones de los agentes culturales independientes en los sectores: editorial, música, artes escénicas (teatro, danza y circo), audiovisual, patrimonio cultural y otros oficios culturales y creativos, así como también, priorizar el sector editorial, las artes escénicas, la música y el sector audiovisual.</p>

<p>Desarrollo e Inclusión Social</p>	<p>Con la finalidad de generar puntos y tareas se decidió:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear un Observatorio Regional para el desarrollo de acciones conjuntas en relación a la implementación de la Agenda 2030 - Desarrollar el estudio de impacto sobre pobreza multidimensional. - Sistematización de buenas prácticas en materia de innovación y cohesión social para mejorar las condiciones de vida y la reducción de la pobreza de las poblaciones vulnerables
<p>Educación</p>	<p>Un elemento relevante en materia educativa es: el fortalecimiento de educación técnico profesional, estrategia de un marco de cualificación, las estrategias para establecer marcos de cualificación, el reconocimiento de títulos y la cooperación con países observadores entre los que destacan dos proyectos:</p> <p>Canadá: Desarrollo Sostenible y Competencias para el Empleo en el Sector Extractivo de la Alianza del Pacífico.</p> <p>España: Proyecto para el Fortalecimiento Políticas Públicas en Educación Técnico Profesional ETP en los países de la Alianza Pacífico.</p> <p>Por otro lado, se ha trabajado un conjunto de actividades en materia de “Buenas Prácticas” entre los cuatro países.</p>
<p>Estrategia Comunicacional</p>	<p>Se destaca la citada declaración de Santiago en 2020 que busca: “Posicionar y proyectar la Alianza del Pacífico como un mecanismo para enfrentar los desafíos y oportunidades en el contexto de la pandemia causada por el COVID-19, y como un instrumento activo para la reactivación económica regional, articulando esfuerzos conjuntos en favor del bienestar de la ciudadanía a través del diseño y ejecución de una estrategia de comunicaciones”.</p>
<p>Género</p>	<p>Como parte de las iniciativas en materia de género se han trabajado:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Comunidad Mujeres Empresarias AP (ii) Herramienta de diagnóstico para la incorporación del enfoque de género <p>Asimismo, entre los principales mandatos mas relevantes destacan: la promoción e incorporación de la perspectiva de género en los programas y actividades de la AP, así como, la implementación de la Hoja de Ruta para la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres de la Alianza del Pacífico, entre otros programas de capacitación para mujeres empresarias.</p>
	<p>Destaca la elaboración de un plan piloto para la homologación y reconocimiento de las certificaciones de competencias laborales en los</p>

Laboral	países de la Alianza del Pacífico, el diseño de una Política de Gestión de Factores Psicosociales y Promoción de la Salud Mental, no obstante, los diversos programas para el impulso de la empleabilidad juvenil.
Medio ambiente y Crecimiento Verde	<p>Para entender los logros en el ámbito ambiental, hay que basarse en las declaraciones, hojas de ruta y otros programas, entre los cuales destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico sobre la Gestión Sostenible de los Plásticos • Hoja de Ruta hacia una Gestión Sostenible de Plásticos • Declaración de Ministros de Ambiente de la Alianza del Pacífico hacia una plataforma de Crecimiento Verde • Declaración de Presidentes de la Alianza del Pacífico en materia de Cambio Climático en la COP 20 / CMP 10
Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio	Destacan: la supresión de visas para entrar a México para Colombia y Perú, asimismo, Perú también anunció la supresión de visas a personas de negocios de Chile, Colombia y México hasta 183 días. Entre otros logros resaltan: el establecimiento de una red de incubadoras empresariales de la Alianza del Pacífico la implementación de una plataforma “crowdfunding” para financiar PYMES, la promoción del comercio de industria creativas y la digitalización de las MYPMES.
Pesca y Acuicultura	<p>La creación de la Red de Institutos de Investigación en Pesca y Acuicultura de la Alianza del Pacífico. Ver más en: https://www.ifop.cl/pafnetwork</p> <p>También resalta: el incrementar la comercialización y consumo de productos pesqueros y el fortalecimiento de la industria acuícola en los cuatro países y la implementación para la promoción de un consumo sostenible.</p>
Pymes y Emprendimiento	<p>Entre las principales iniciativas y servicios empresariales se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Capital Emprendedor • Red de Centros de Desarrollo Empresarial • Índice de Políticas Públicas Pyme • Herramienta Exporta Fácil • Integración de Gremios Pyme en la Alianza del Pacífico • Programa de Educación «Emprendedor Junior del Pacífico» • Programa de Simplificación de Trámites de Formalización Empresarial
	Promoción comercial: se participó en varias ferias internacionales a lo

<p>Turismo</p>	<p>largo del año con el logo de la Alianza del Pacífico, gracias a la ayuda del Grupo Técnico de Promoción y las Agencias de Promoción de cada país, tales como FITUR España, ANATO Colombia, ITB Berlín, IMEX Frankfurt y FIEXPOLATINOAMÉRICA, IMEX AMÉRICA, FIT ARGENTINA y WTM UK.</p> <p>Asimismo, se han realizado diversos foros y encuentros que dan paso a una importante oportunidad para el turismo.</p> <p>Uno de los mandatos más ambicioso en esta materia es el de Diseñar e implementar una herramienta de consulta homologada sobre las estadísticas de turismo intrarregional.</p>
<p>Acceso a Mercados</p>	<p>El mandato prioritario que puede considerarse como muy relevante para esta área es: “la implementación de acciones para promover una mayor utilización del Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico, particularmente, sobre las acciones de promoción y capacitación al sector productivo de la región, teniendo en consideración, entre otros, la equidad de género”</p>
<p>Reglas de Origen y Procedimientos Relacionados con el Origen, Facilitación del Comercio y Cooperación Aduanera</p>	<p>Se han creado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comité de reglas de origen y procedimientos relacionados al origen • Comité de facilitación del comercio y cooperación aduanera • Creación de un Operador Económico Autorizado (OEA) • Interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior en materia de los certificados fitosanitarios inicialmente, y después en el certificado de origen digital, los certificados zoosanitarios y la declaración aduanera.
<p>Cadenas Globales de Valor y Encadenamientos Productivos</p>	<p>Se destaca Promover encadenamientos productivos entre empresas de la Alianza del Pacífico: uno de los logros es: “Estudio de Potenciales Encadenamientos Productivos entre los Países de la Alianza del Pacífico y China, Japón, Corea y Tailandia” (Ver más en el capítulo 3)</p>
<p>Obstáculos Técnicos al Comercio</p>	<p>Logros a nivel de los mandatos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Finalizar los trabajos de implementación del Anexo de Dispositivos Médicos. • Avanzar los trabajos para la implementación del Anexo de Suplementos Alimenticios.

	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar, definir e iniciar las negociaciones de un nuevo sector en materia de Cooperación Regulatoria.
Contratación Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma única de Contratación Pública (Ver más en: https://alianzapacifico.net/grupotecnico-de-compras-publicas/) • Portal electrónico que sirva de punto de acceso único a información sobre oportunidades de negocio en los mercados de compras públicas de los países miembros de la Alianza del Pacífico.
Comercio de Servicios	<p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo para la Creación de un Registro Voluntario de Profesionales de la Ingeniería de la Alianza del Pacífico. • Marco Operativo del Registro de Servicios Profesionales • Creación de un Subcomité para la protección del consumidor de los países miembros de la AP • Se está trabajando en un acuerdo con el apoyo del Banco Mundial para la reducción de barreras al comercio de servicios prestados digitalmente y servicios basados en conocimiento. • Mercado Digital Regional
Economía Digital	<p>Basado en el alcance del citado Mandato:</p> <p>“Elaborar e implementar una Hoja de Ruta para el Mercado Digital Regional de la Alianza del Pacífico para mejorar el acceso a los servicios y productos digitales mediante una infraestructura digital más robusta, crear un entorno propicio para promover el intercambio de bienes, productos y servicios por medios digitales e impulsar la economía digital en nuestros países para generar nuevas fuentes de crecimiento y productividad”.</p>
Finanzas	<p>Ejes transversales basados en: integración financiera, el tratamiento tributario, la inversión en infraestructura y el manejo de riesgos catastróficos.</p>
	<p>Desarrollar y aplicar un Plan Estratégico para el Mercado Digital de la Alianza del Pacífico, con el objetivo de aumentar la disponibilidad de servicios y productos en línea a través de una infraestructura digital</p>

Mercado Digital Regional	fortalecida. Este plan busca crear un ambiente favorable para facilitar el intercambio de bienes, productos y servicios mediante plataformas digitales, además de fomentar el crecimiento de la economía digital en nuestros países para generar nuevas oportunidades de crecimiento y eficiencia.
---------------------------------	--

Fuente: Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, la Declaración de Lima, abril 28 de 2011, el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y documentos oficiales declarados en los adjuntos de la página oficial en: <https://alianzapacifico.net/>. Elaboración: Propia.

Finalmente, a lo largo del capítulo 1, se ha podido evidenciar las principales generalidades de la Alianza del Pacífico, ello con la finalidad de comprender e introducir conocimientos que permiten examinar al bloque de la AP, entre estos puntos se desarrollaron: los antecedentes, instrumentos jurídicos, objetivos, miembros y la estructura de organización – funcionamiento, los cuales son relevantes y de interés, para entender el cómo trabaja la AP, adicionalmente, ello facilitará el desarrollo de los siguientes capítulos.

CAPÍTULO 2

La incidencia económica y comercial de los países miembros de la Alianza del Pacífico

Para el segundo capítulo, se presentará la incidencia económica y comercial a través de sus principales indicadores, ello con el objetivo de valorar la relevancia que tiene la Alianza del Pacífico a nivel estadístico. No obstante, a través del mismo, se analizarán e interpretarán las cifras e indicadores para poder extraer conclusiones y hallazgos importantes sobre el desarrollo de los países miembros de Chile, Colombia, México y Perú. No obstante, entre los principales indicadores económicos destacarán: producto interno bruto, inflación, población, desempleo, inversión extranjera directa y turismo, mientras que entre los principales indicadores comerciales se examinará el intercambio de la AP con el mundo y el comercio intrarregional.

2.1. Principales indicadores económicos

En el presente punto de indicadores económicos se presentará el análisis detallado por país de producto interno bruto, inflación, población, desempleo, inversión extranjera directa y turismo, a nivel país y del bloque de la Alianza del Pacífico. No obstante, el objetivo principal de presentar estos indicadores es dar una idea de la situación económica de cada uno de los países miembros y el bloque de la AP.

2.1.1. Producto interno bruto e inflación

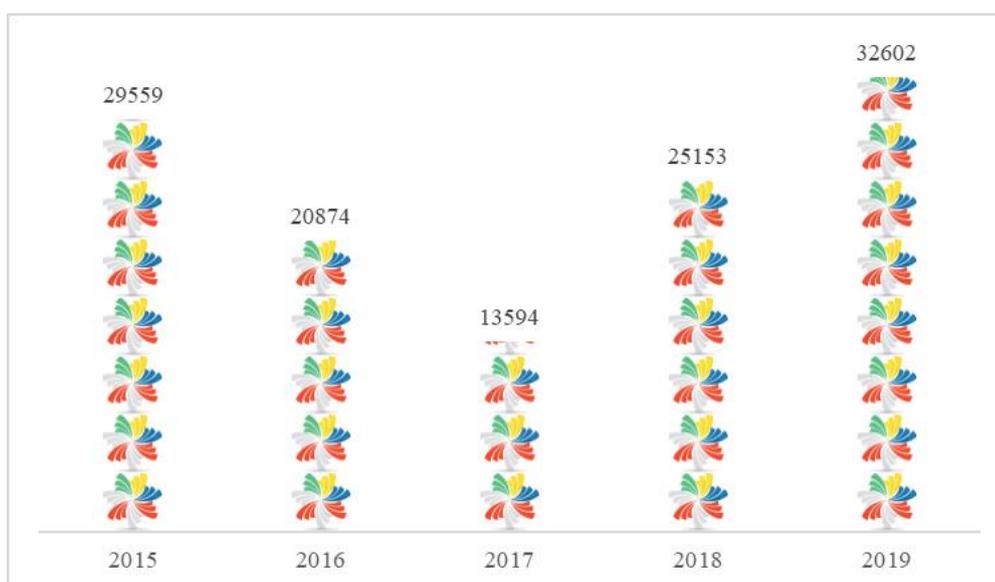
La región de América Latina y el Caribe siempre se ha encontrado en múltiples contextos económicos debido a los diversos acontecimientos regionales, no obstante, la solidez en la integración a través de bloques regionales, ha permitido que ciertos países puedan recuperar y solidificar sus políticas públicas con el fin de fomentar una economía más competitiva frente a los diversos escenarios. Estos 4 países han registrado una superficie de 5147435,3 km.

Ante ello, un dato importante de revelar es que la AP, es considerada una de las economías más dinámicas (Doing Business, 2021), asimismo, el bloque es considerado como la 7ma economía a nivel mundial (el cálculo se extrae de la suma de Colombia, México, Chile y Perú como bloque comercial), con un PIB combinado de más de US \$ 2,6 billones, representando el 43%

de del PIB de América Latina y el Caribe (Fondo Monetario Internacional, 2021), adicionalmente, los cuatro países totalizan un PIB per cápita de US\$ 19 157 en términos de paridad de compra de poder adquisitivo (Fondo Monetario Internacional, 2021).

Tal como se señala en el gráfico N° 1, el PBI de la Alianza del Pacífico ha ido creciendo continuamente a lo largo de los años, tal es el caso que, durante el periodo 2015-2019, la tasa de crecimiento anual compuesta fue de 2,5%.

Figura N° 6. Evolución PIB de la AP 2015-2019 (US\$ Miles de Millones)

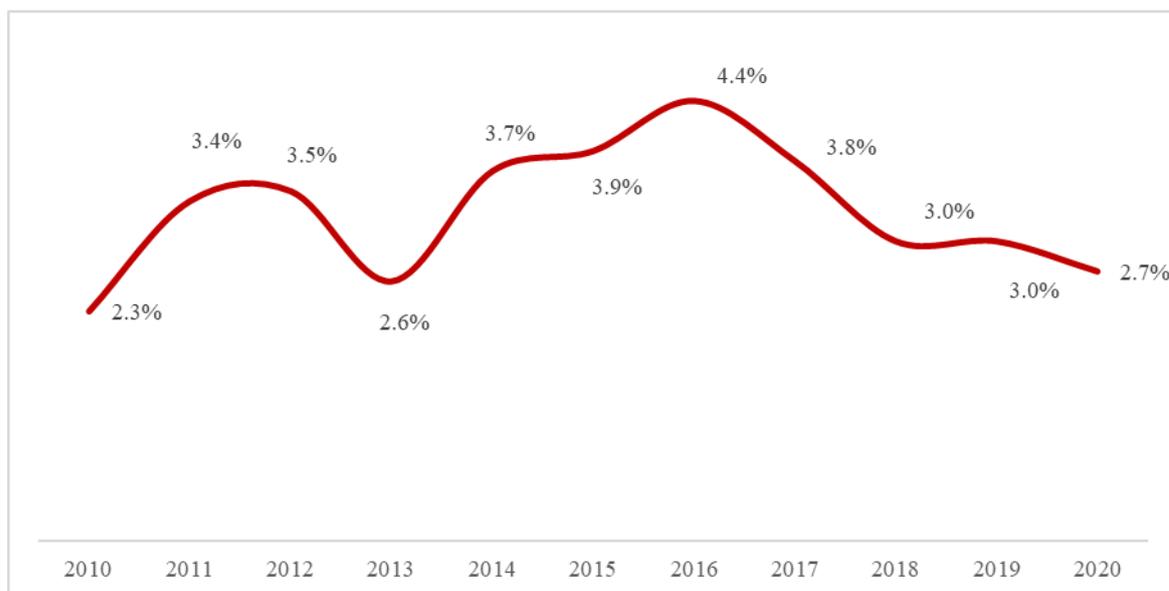


Fuente: Fuente: Banco Mundial. PIB, PPA (\$ a precios constantes de 2010 USD).

*TCAC, PIB PPA a precios constantes. Elaboración Propia

De otro lado en el Gráfico N° 2, se muestra que la inflación en el bloque de la AP, se ha ido manteniendo de manera estable en los últimos años alcanzando un valor de 2.7% en el año 2020, no obstante, estas estimaciones prevén que los países miembros mantengan niveles bajos de acuerdo a la implementación de ciertas políticas públicas que puedan minimizar los efectos de la COVID-19 y los conflictos actuales entre Rusia y Ucrania, los cuales afectan los índices económicos de los siguientes años.

Figura N° 7. Evolución de la inflación en la AP 2014-2020 (%)



Fuente: Banco Mundial, estimaciones del grupo de trabajo de la Alianza del Pacífico. Elaboración: Propia

De otro lado, y desglosando a los países de la Alianza del Pacífico, podemos encontrar algunos datos curiosos que resumen los principales indicadores como: PIB como porcentaje sobre el mundo, PIB per cápita y la inflación, tal como se muestra a continuación el Tabla N° 4

Tabla N° 4. Indicadores macroeconómicos de la AP (2012-2022)

Principales indicadores económicos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*	2022*
Chile											
<i>PBI (PPA) del total mundial (%)</i>	0.375	0.372	0.368	0.363	0.355	0.357	0.359	0.352	0.342	0.36	0.354
<i>PIB per cápita</i>	15,442	15,741	14,581	13,493	13,721	14,997	15,747	14,572	12,977	16,070	15,941
<i>PIB, precios corrientes (US\$)</i>	269.37	277.221	259.369	242.494	249.266	276.227	295.27	278.435	252.501	316.864	317.594
<i>Inflación (%)</i>	1.457	3.056	4.697	4.426	2.728	2.249	2.095	2.927	2.91	7.122	6.034
Colombia											
<i>PBI (PPA) del total mundial (%)</i>	0.551	0.561	0.572	0.565	0.58	0.574	0.568	0.571	0.548	0.572	0.585
<i>PIB per cápita</i>	8,237	8,410	8,312	6,337	6,037	6,577	6,924	6,540	5,368	6,156	6,807
<i>PIB, precios corrientes (US\$)</i>	370.691	382.094	381.241	293.493	282.72	311.89	334.124	323.055	270.415	314.268	351.281
<i>Inflación (%)</i>	2.442	1.963	3.7	6.798	5.734	4.056	3.129	3.77	1.591	5.614	6.931

México											
<i>PBI (PPA) del total mundial (%)</i>	2.002	1.958	1.987	1.999	2.057	2.026	2.000	1.942	1.844	1.825	1.799
<i>PIB per cápita</i>	10,271	10,759	10,967	9,657	8,789	9,343	9,754	10,029	8,507	10,040	10,166
<i>PIB, precios corrientes (US\$)</i>	1201.094	1274.44	1315.356	1171.87	1078.493	1158.912	1222.406	1269.4	1087.117	1294.829	1322.74
<i>Inflación (%)</i>	3.568	3.974	4.081	2.131	3.36	6.773	4.831	2.829	3.15	7.355	5.947
Perú											
<i>PBI (PPA) del total mundial (%)</i>	0.316	0.32	0.319	0.319	0.325	0.327	0.328	0.326	0.3	0.321	0.32
<i>PIB per cápita</i>	6,399	6,631	6,564	6,139	6,169	6,728	7,007	6,963	6,127	6,643	7,034
<i>PIB, precios corrientes (US\$)</i>	192.85	202.082	202.278	191.247	194.266	214.128	225.37	230.908	205.233	224.725	240.346
<i>Inflación (%)</i>	2.649	2.86	3.224	4.398	3.235	1.365	2.192	1.9	1.973	6.427	4.001

Fuente Fondo Monetario Internacional (World Economic Outlook Database, abril 2022). Elaboración: Propia (*) proyectado

Todas las características mencionadas son una clara demostración de que los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico son relativamente homogéneos en su patrón de inserción en la economía mundial y mercados financieros internacionales. Ello se ve sustentado en el claro marco institucional de estas economías, que ha ido acompañada de una eficiente y responsable gestión fiscal, otorgando al grupo una clara ventaja para atraer capital extranjero y enfrentar escenarios externos adversos.

2.1.2. Población, desempleo, migración e inmigración

De acuerdo con las últimas estadísticas del (Fondo Monetario Internacional, 2022), la población conjunta de los países miembros de Chile, Colombia, México y Perú concentran los 233,6 millones de habitantes, lo que equivale al 38% de la población de América Latina y el Caribe. A su vez, las tasas de desempleo han totalizado un promedio de 9.41% en el año 2021, lo que denota una contracción del 16.7% con respecto al año anterior.

Tabla N° 5. Evolución de la población y desempleo en la AP (2012-2022)

<i>Indicadores</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>
<i>Población (Millones)</i>										
<i>Chile</i>	17.443	17.612	17.788	17.971	18.167	18.419	18.751	19.107	19.458	19.718
<i>Colombia</i>	45.002	45.435	45.866	46.314	46.83	47.419	48.258	49.396	50.372	51.049
<i>México</i>	116.936	118.454	119.936	121.348	122.715	124.042	125.328	126.578	127.792	128.972
<i>Perú</i>	30.136	30.475	30.814	31.152	31.489	31.826	32.162	33.162	33.494	33.829
<i>Desempleo (%)</i>										
<i>Chile</i>	6.595	6.082	6.495	6.328	6.685	6.965	7.377	7.223	10.77	8.862
<i>Colombia</i>	10.375	9.658	9.1	8.917	9.217	9.367	9.667	10.508	16.067	13.717
<i>México</i>	4.891	4.903	4.824	4.349	3.883	3.423	3.32	3.491	4.409	4.143
<i>Perú</i>	6.798	5.945	5.938	6.49	6.742	6.876	6.7	6.6	13.9	10.9
<i>Población Total AP</i>	209.517	211.976	214.404	216.785	219.201	221.706	224.499	228.243	231.116	233.568
<i>X Tasa de desempleo AP</i>	7.16	6.65	6.59	6.52	6.63	6.66	6.77	6.96	11.29	9.41

Fuente Fondo Monetario Internacional (World Economic Outlook Database, abril 2022). Elaboración: Propia

Otros datos importantes de abordar, son los procesos de migración e inmigración en la AP, en ese sentido, según las recientes estadísticas de la Organización Internacional para las Migraciones (2022), la Alianza del Pacífico tiene una de las más altas tasas de emigración, caracterizada fundamentalmente por la búsqueda de nuevas oportunidades laborales y mejores posibilidades en la calidad de vida. No obstante, esto se ve expresado principalmente por el país de México quien tiene un gran porcentaje de emigrantes hacia países como los Estados Unidos, Canadá y España. Esto se puede ver expresado en la tabla que se muestra a continuación:

Tabla N° 6. Evolución del número de inmigrantes y emigrantes en los países de la AP

País	2010	2015	2017	2019
Inmigrantes				
Colombia	124.271	139.134	142.319	1.142.319
México	969.54	1.028.803	1.224.169	1.060.707
Chile	375.39	639.72	488.57	939.99
Perú	104.71	154.77	93.78	782.17
Emigrantes				
México	12.414.825	11.924.099	12.964.882	11.796.178
Colombia	2.526.525	2.703.591	2.736.230	2.869.032
Perú	1.302.167	1.387.590	1.475.532	1.512.920
Chile	570.644	619.927	631.832	650.151

Fuente Organización Internacional para las Migraciones, (abril 2022). Elaboración: Propia

2.1.3. Inversión extranjera directa

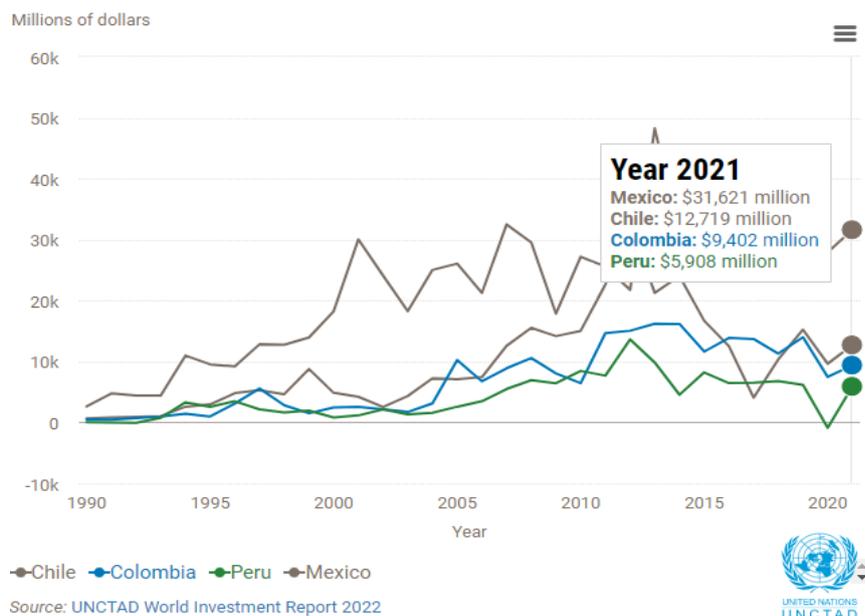
Diez años después de su fundación, la Alianza logró formar un bloque comercial que marcó el comienzo de una nueva era de comercio para América Latina, con la ayuda de factores geoeconómicos destinados a fortalecer las relaciones con Europa, la región de Asia-Pacífico. Este bloque presenta una serie de desafíos potenciales a corto y largo plazo; por lo tanto, en esta etapa, hay planes para revisar las estructuras tributarias, comerciales y de inversión de los cuatro estados miembros de la AP.

Asimismo, en la búsqueda de la integración económica y comercial, la AP creó el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), logrando integrar las bolsas de valores de los cuatro países miembros (Nolte, 2016). Según (Durán & Cracau, 2016) esto podría contribuir al aumento y variedad del comercio de servicios financieros en estos países.

La AP también resume sus logros no solo a través de la liberalización de los flujos comerciales, sino también a través de políticas destinadas a fomentar y atraer la inversión extranjera directa. Asimismo, también busca difundir la imagen de la región como un destino atractivo por el surgimiento de greenfield y otros. De esta forma, los países miembros han desarrollado actividades de promoción como la apertura comercial oficinas de promoción en Estambul, Turquía en 2012, y Casablanca, Marruecos en 2013 (Nolte, 2016). y quieren ir más allá con la creación del Grupo Técnico de Servicios y Capital, que busca fortalecer la condiciones que de promoción en servicio e inversiones (Villarreal, 2016).

Ante lo expuesto de acuerdo con los datos presentados por la (UNCTAD, 2020), la AP, logró registrar el 50% del total de inversión extranjera directa que llegó a América Latina en el año 2020.

Figura N° 8. Los flujos de inversión extranjera directa de los miembros AP



Fuente: Reporte de Inversiones UNCTAD 2022. Elaborado por: UNCTAD en: <https://acortar.link/aYer3d>

Un dato clave para solidificar la cartera de inversiones de la Alianza del Pacífico es el Ranking del Doing Business que califica la facilidad de apertura para realizar negocios, asimismo, según este Ranking categoriza a las economías miembro de la AP como las más dinámicas y competitivas de la región. Esto se puede ver reflejado en la Tabla N° 7

Tabla N° 7. Ranking Doing Business de los miembros AP

Criterios	Chile	Colombia	México	Perú
Global Rank	59	67	60	76
Apertura de un negocio	57	95	107	133
Manejo permiso de construcción	41	89	93	65
Obtención de electricidad	39	82	106	88
Registro de propiedades	63	62	105	55
Obtención de crédito	94	11	11	37
Protección de los inversionistas minoritario	51	13	61	45
Pago de impuestos	86	148	120	121
Comercio transfronterizo	73	133	69	102
Cumplimiento de contratos	54	177	43	83
Resolución de la Insolvencia	53	32	33	90

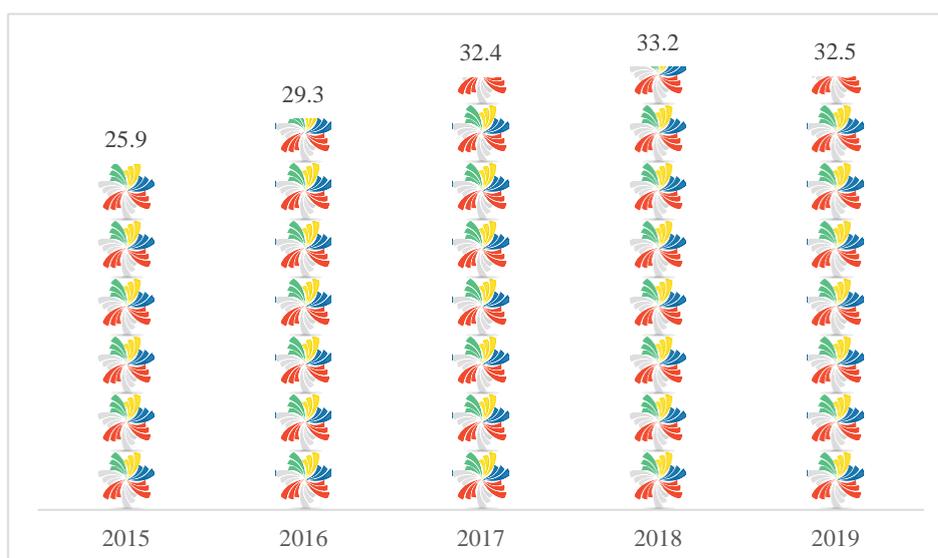
Fuente: Doing Business en: <https://archive.doingbusiness.org/es/rankings>. Elaboración: Propia

En vista de lo expuesto anteriormente, del Ranking Global del Doing Business, se puede destacar que los países miembros de la AP, destacan en importantes criterios como la apertura para hacer negocios, la obtención de crédito, la protección de los inversionistas minoritarios, entre otros.

2.1.4. Turismo

La Alianza del Pacífico es uno de los destinos favoritos de los viajeros que provienen de diversas partes del mundo, tal es el caso que, de acuerdo con el (Ranking de Global Data, 2020), los principales turistas provienen de: Estados Unidos (12 millones), Canadá (2 millones), Argentina (2 millones), Brasil (1 millón), España (757 mil), Francia (588 mil), Alemania (532 mil), entre otros países.

Figura N° 9. Viajeros internacionales llegados a la AP (Millones de viajeros)



Fuente: Global Data con base a la información disponible en la Organización Mundial del Turismo, 2020. Elaboración: Propia

Asimismo, de acuerdo con los últimos datos publicados por el (Global Data, 2022), en el año 2019, llegaron un total de 32.5 millones de viajeros a los países miembros de la Alianza del Pacífico, lo que denota un importante incremento en el número de turistas los cuales de acuerdo con (Alianza del Pacífico, 2022), se debe al trabajo conjunto de las agencias de promoción de los cuatro países que han desarrollado importantes proyectos de atracción de turistas en diversas ferias, misiones, ruedas y otros. No se ha colocado el año 2020, debido a que la

pandemia de la COVID-19 se redujo significativamente el ingreso de turistas debido a las restricciones ocasionadas y las medidas impuestas por los Estados para frenar el avance de la pandemia.

2.2. Principales indicadores comerciales

En el siguiente punto de indicadores comerciales se pretenden analizar los elementos relacionados a las exportaciones, importaciones, intercambio comercial y Balanza Comercial, lo que permite resaltar el avance en la libre movilidad de bienes y servicios. No obstante, a través de este punto se pretende evaluar el avance del comercio dada la suscripción del protocolo comercial de la AP y los capítulos que la abordan ligados a: acceso a mercado, medidas sanitarias y fitosanitarias, normas de origen, propiedad intelectual, entre otros.

2.2.1. Intercambio comercial Alianza del Pacífico con el mundo

De acuerdo con las últimas estadísticas de (TRADEMAP, 2022), al cierre del año 2021, las exportaciones del bloque de la Alianza del Pacífico al mundo totalizaron un valor de US\$ 681,186 millones, lo cual significó un crecimiento de 22.9% con respecto al año anterior. Asimismo, las importaciones alcanzaron un valor de US\$ 705,886 millones, lo cual también significó un crecimiento de 36.3%. Asimismo, el intercambio comercial llegó a alcanzar una cifra histórica de US\$ 1,387,073, lo que denota un crecimiento de 29.4% en relación a similar periodo del año previo.

Tabla N° 8. Intercambio comercial entre la Alianza del Pacífico y el mundo (Millones de US\$)

Alianza del Pacífico	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TCP. % 2010-2021	Var. % 2021/2020
Exportaciones	445,038	534,104	555,410	558,110	565,415	511,769	498,778	557,367	615,317	614,381	554,343	681,186	3.9%	22.9%
Importaciones	431,137	518,257	551,088	563,260	579,039	544,314	521,427	565,691	627,172	612,132	517,850	705,886	4.6%	36.3%
Balanza Comercial	13,901	15,847	4,322	- 5,151	- 13,624	- 32,544	- 22,649	- 8,324	- 11,855	2,249	36,493	- 24,700	-205.4%	-167.7%
Intercambio Comercial	876,175	1,052,360	1,106,498	1,121,370	1,144,453	1,056,083	1,020,204	1,123,059	1,242,490	1,226,513	1,072,192	1,387,073	4.3%	29.4%

Fuente: TRADEMAP. Elaboración: Propia

Hay que destacar que, durante los últimos 12 años, tomando como base el año 2010, las exportaciones se han incrementado en un 3.9% en promedio, mientras que, las importaciones también han tenido un crecimiento de 4.6% en promedio. Esto refleja el importante resultado

de la Alianza del Pacífico, en comparación a los años 2010 y 2011 cuando el acuerdo aún no se encontraba en vigencia.

Asimismo, el principal exportador de la Alianza del Pacífico al cierre del 2021 fue México quien exportó al mundo un total de US\$ 494,596 millones, lo cual significó un crecimiento de 18.6% con respecto al año anterior y una participación de del 73%, seguido de Chile (US\$ 89,842 millones/ +33.0%), Perú (US\$ 56,260 millones/ +45.2%) y Colombia (US\$ 40,489 millones/+30.4%).

Por otro lado, entre los principales productos exportados por los países miembros de la Alianza del Pacífico destacan: materias de partes (US\$ 70,995 millones), los minerales de cobre y sus concentrados (US\$ 45,401 millones), aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso (US\$ 34,572 millones), los automóviles de turismo (US\$ 22,641 millones), sobre refinado en formas de cátodo (US\$ 22,545 millones), unidades de proceso digitales (US\$ 20,087 millones), vehículos automóviles para el transporte de mercancías (US\$ 19,582 millones), entre otros productos.

Adicionalmente, al cierre del 2021, el principal importador del bloque de la AP desde el mundo, fue: México al importar un valor de US\$ 506,565 millones, lo cual significó un crecimiento de 32.3% con respecto al año anterior y una participación de 72%, seguido de Chile (US\$ 87,042 millones/ +57.4%), Colombia (US\$ 61,101 millones/ +40.5%) y Perú (US\$ 51,178 millones / +41.9%). Cabe resaltar que las principales importaciones del bloque AP desde el mundo fueron: materias a partes no identificadas (US\$ 75,139 millones), aceites ligeros y preparaciones de petróleo (US\$ 19,870 millones), aceites medios y preparaciones de petróleo (US\$ 16,281 millones), circuitos eléctricos (US\$ 14,895 millones), gas natural (US\$ 12,182 millones), partes y accesorios para máquinas automáticas (US\$ 11,027 millones), entre otros productos.

Tabla N° 9. Comercio por país miembro AP. (Millones de US\$)

Comercio AP por país	2017	2018	2019	2020	2021	Var.% 21/20	TCP. % 17-21
Exportaciones Total AP	557,367	615,317	614,381	554,343	681,186	22.9%	5.1%
<i>México</i>	409,476	450,920	460,604	416,982	494,596	18.6%	4.8%
<i>Chile</i>	65,883	75,404	69,146	67,558	89,842	33.0%	8.1%
<i>Perú</i>	44,238	47,223	45,135	38,757	56,260	45.2%	6.2%
<i>Colombia</i>	37,770	41,770	39,496	31,046	40,489	30.4%	1.8%
Importaciones Total AP	565,691	627,172	612,132	517,850	705,886	36.3%	5.7%
<i>México</i>	420,369	464,277	455,236	382,980	506,565	32.3%	4.8%
<i>Chile</i>	59,483	68,518	64,119	55,317	87,042	57.4%	10.0%
<i>Colombia</i>	46,076	51,233	50,413	43,489	61,101	40.5%	7.3%
<i>Perú</i>	39,764	43,144	42,364	36,064	51,178	41.9%	6.5%

Fuente: TRADEMAP. Elaboración: Propia

2.2.2. El comercio intra – Alianza del Pacífico

El comercio intrarregional de la AP ha sido un aspecto resaltante para el crecimiento y aprovechamiento de los diversos beneficios y ventajas comerciales, por ende, las exportaciones entre los cuatro países miembros han tenido un crecimiento importante de 28.6% durante el 2021 con respecto al año anterior alcanzando un valor de US\$ 17,152 millones, asimismo, en los últimos cinco años estas exportaciones han registrado un crecimiento de 1.9% en promedio.

Tabla N° 10. Comercio intrarregional - AP. (Millones de US\$)

Comercio AP por país	2017	2018	2019	2020	2021	Var.% 21/20	TCP. % 17-21
Exportaciones							
Intra AP	15,899	17,613	16,567	13,337	17,152	28.6%	1.9%
<i>México</i>	6,479	7,270	6,523	5,080	6,814	34.1%	1.3%
<i>Chile</i>	3,600	3,957	4,008	3,326	3,841	15.5%	1.6%
<i>Colombia</i>	3,688	3,993	3,523	2,790	3,377	21.0%	-2.2%
<i>Perú</i>	2,132	2,392	2,513	2,142	3,120	45.7%	10.0%
Importaciones							
Intra AP	17,050	19,052	17,639	14,323	19,354	35.1%	3.2%
<i>Colombia</i>	4,795	5,424	5,033	4,211	5,408	28.4%	3.1%
<i>Perú</i>	4,457	4,880	4,523	3,569	4,403	23.4%	-0.3%
<i>Chile</i>	4,073	4,830	4,342	3,720	5,529	48.6%	7.9%
<i>México</i>	3,725	3,918	3,741	2,823	4,013	42.2%	1.9%

Fuente: TRADEMAP. Elaboración: Propia

Por otro lado, las importaciones intra – AP han registrado un valor de US\$ 19,354 millones, lo cual ha significado un crecimiento de 35.1% con respecto al año anterior. Adicionalmente, estas importaciones han crecido en promedio 3.2%.

Uno de los principales exportadores dentro del bloque AP hacia los otros países miembros ha sido México, quien sin duda alguna ha exportado un valor de US\$ 6,814 millones, registrando también un crecimiento de 34.1%, mientras que el panorama orientado a la importación fue Colombia, mercado que totalizó un valor importado de US\$ 5,408 millones, lo cual ha significado un crecimiento de 28.4%. El comercio entre los propios países miembros de la AP se basa principalmente en la agro exportación y las manufacturas diversas, lo que ha permitido desarrollar importantes exportaciones al mundo a través de los encadenamientos productivos y la acumulación del origen, aspectos que se revisarán en el próximo capítulo.

CAPÍTULO 3

Avances en el proceso de integración económica y comercial de la Alianza del Pacífico

Durante el tercer capítulo, se buscará valorar el avance y logros que ha tenido la Alianza del Pacífico desde sus dimensiones económicas y comerciales, las cuales han facilitado la libre circulación de bienes, servicios y capitales, adicionalmente, se valorará aquellos avances que han motivado el incremento en las exportaciones del bloque AP, a través de los mecanismos de: facilitación de comercio, promoción comercial, normatividad técnica, innovación y otros, los cuales son los logros más importantes y resaltantes que ha logrado consolidar la AP a lo largo de los años.

3.1. La desgravación arancelaria

Uno de los grandes retos que tuvo que enfrentar la Alianza del Pacífico, fue la de convertirse en una plataforma que permita la libre circulación de mercancías, no obstante, como bien se sabe para lograr ello, el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la AP, que ha representado un acuerdo comercial entre los cuatro países para profundizar la armonización y establecimiento de estándares y disposiciones comunes con énfasis en el ámbito comercial.

Por ello, tal como señala (Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, 2016), desde el 1 de mayo del 2016, el 92% de los productos que se comercializan entre los cuatro países miembros han quedado libres de aranceles, asimismo, los productos que restan dentro de esta categorización de los diversos tipos de desgravación existentes tiene periodos de eliminación en periodos de 3 a 7 años. De acuerdo con (Revista Fortuna, 2022), desde la entrada en vigencia del acuerdo de la AP, la liberalización de comercio en términos arancelarios tuvo un importante incremento, dado que se pasó del 92.1% al 97.8% en el año 2022, no ajeno a ello, se espera que para el 2030 esta desgravación alcance el 99.6%.

Otra consideración que cabe mencionar es el porcentaje reducido de los productos altamente sensibles, los cuales están sujetos a los calendarios de desgravación de 17 años, asimismo, esta eliminación ha alcanzado importantes avances en productos del sector agroalimentario, pues casi el 88.3% de este sector ya está casi libre de aranceles para los cuatro países. Un ejemplo de

ello se caracteriza en productos como: carnes, lácteos, hortalizas, crustáceos, frutas, tabaco, entre otros más.

Tabla N° 11. Cuadro tarifario de reducción arancelaria Alianza del Pacífico

Staging category	Tariff cut period	Years	Numbers of products ^a				Percentage of total tariff lines			
			Chile	Colombia	Mexico	Peru	Chile	Colombia	Mexico	Peru
A	Immediately	2014	7 612	7 213	11 840	7 429	97.72	95.69	96.12	97.81
B	2 years	2015	34	0	0	4	0.44	0.00	0.00	0.05
C	3 years	2016	61	132	76	3	0.78	1.75	0.62	0.04
D ^a	4 years	2017	0	0	0	1	0.00	0.00	0.00	0.01
E	5 years	2018	0	21	25	29	0.00	0.28	0.20	0.38
F	6 years	2019	0	3	1	0	0.00	0.04	0.01	0.00
G	7 years	2020	56	5	223	12	0.72	0.07	1.81	0.16
H, I, J	8-10 years	2023	0	71	64	24	0.00	0.94	0.52	0.32
K, L M	10-15 years	2026	0	26	20	37	0.00	0.34	0.16	0.49
N, O	16-17 years	2029	0	34	28	19	0.00	0.45	0.23	0.25
P	Seasonality	2030	0	0	7	3	0.00	0.00	0.06	0.04
X	Excluded	...	27	33	34	34	0.35	0.44	0.28	0.45
Total tariff lines			7 790	7 538	12 318	7 595	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cálculo en base al Anexo 3 del “Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico”. Nota: en los casos de Chile y México, los cálculos se realizaron con base en el Sistema Armonizado (SA) 2012 con productos a nivel de 8 dígitos.

En el caso de Colombia y Perú, los productos estaban al nivel de 10 dígitos.

En relación a la Tabla N° 11, se puede comentar que, como porcentaje de las líneas arancelarias, se calculó que entre el 96% y el 98% se encuentran de impuestos, dependiendo del país. El resto de tarifas se reducirán según el cronograma en periodos sucesivos de entre 2 a 7 años. Hay que tener en cuenta que los mayores cambios se producirán entre el año 1 y 3 para los mercados de Colombia y Chile, que registran una gran proporción de tarifas con líneas arancelarias de 0% a partir del 1 de enero de 2018 en adelante.

Otro salto importante en las preferencias otorgadas se da a principios de 2020, cuando Chile, rebaja un conjunto de aranceles para productos vegetales (frijoles, calabazas, puerros y hortalizas, apio, ajo y papa), más jamón, paté y alcanzando una desgravación de más del 99,5% de las líneas arancelarias, mientras que el resto de socios ronda entre el 97 y el 98%. En el mismo año, también un conjunto de productos de Colombia que son de interés para Chile y México (carne de pato, ganso, productos lácteos y ovinos y carne de cerdo) alcanzarían aranceles cero.

El calendario entre 2020 y 2030 incluye reducciones lineales de carácter anual, lo cual es de mucho más interés para el comercio entre: Colombia, Perú y México, ya que estos dos últimos países cuentan con el 100% del comercio totalmente liberalizado, como parte del alivio que ya se ha producido entre los países miembros de la Comunidad Andina (Ministerio de Comercio de Colombia, 2016), grupo del que forman parte Perú y Colombia.

Cabe señalar que en los casos de Perú y México existe una lista especial de productos (Lista P) para los cuales se aplican aranceles estacionales para proteger a sus agricultores de la competencia extranjera en las temporadas agrícolas, como, por ejemplo, algunas variedades de cebollas, productos para los que se aplican las tarifas que en cada caso se acuerden en la lista del Anexo 3 del Protocolo. Solo en 2030, se eliminarán por completo los aranceles para todos los productos de este grupo.

La última categoría escalonada, denominada X, mantiene una lista de entre 27 y 34 productos sensibles que representan entre el 0,28% y el 0,35% del total de líneas arancelarias (Colombia y Chile) y alrededor del 0,45% en el caso de México y Perú. En esta lista de exclusiones se encuentran básicamente el azúcar y productos relacionados (fructosa, melaza, glucosa, lactosa, edulcorantes, jarabes, etc.), todos los cuales quedaron excluidos de las preferencias. En todos estos casos, por ello, los países continúan aplicando el principio NMF

Adicionalmente, otros beneficios que se han incorporado dentro del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco han sido los relacionados a: reglas de origen, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, facilitación de comercio y cooperación aduanera, contrataciones públicas, comercio transfronterizo de servicios e inversiones, telecomunicaciones, comercio electrónico, servicios financieros, servicios marítimos, telecomunicaciones y solución de diferencias.

3.2. Interoperabilidad de las ventanillas únicas de comercio exterior

Colombia, México, Chile y el Perú decidieron crear sus ventanillas únicas entre 2006 y 2013, por lo cual, dentro de sus ventajas, esta permite a los operadores económicos tramitar permisos y autorizaciones desde un único sitio web y, en algunos casos, pagar tasas por

operaciones de comercio exterior. Por ello, estas mismas, brindan una serie de beneficios, que incluyen tiempos de procesamiento más cortos, costos más bajos y menos incertidumbre. También mejoran la coordinación y la transparencia entre las entidades públicas. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2019)

Una de estas soluciones pasa por la interconexión o, como se le conoce más comúnmente, la interoperabilidad de las ventanillas únicas de comercio exterior de los cuatro países. Esta plataforma de interoperabilidad se construyó sobre los más altos estándares internacionales, incluido un diseño abierto que permite que cualquier bloque o país con una ventana única propia bien desarrollada se conecte a él. Por ejemplo, la AP ha acordado avanzar hacia un arreglo de este tipo con Mercosur, y también podría llegar a uno con la Plataforma Centroamericana de Comercio Digital.

Tabla N° 12. Beneficios de las ventanillas únicas para los países de la Alianza del Pacífico

<i>País</i>	Fecha de lanzamiento	Ejemplos de los beneficios de cada ventanilla única
<i>Chile</i>	Mayo 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de procesamiento reducido de 48 horas a 10 minutos para salmón, ahorros de US\$250 por contenedor, menores tiempos de almacenamiento.
<i>Colombia</i>	Noviembre de 2006	<ul style="list-style-type: none"> • 135 trámites distribuidos en 35 formularios condensados en un único trámite en línea. • Los tiempos de espera para las licencias de importación se redujeron en un 30%.
<i>México</i>	Enero 2012	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción del 90% de la burocracia. • Los tiempos de espera para que los productos pasen por la aduana se redujeron en un 10%.
<i>Perú</i>	Julio de 2010	<ul style="list-style-type: none"> • 135 trámites distribuidos en 35 formularios condensados en un único trámite en línea. • Los tiempos de espera para las licencias de importación se redujeron en un 30%.

Fuente: **APEC. (2018). Estudio sobre la Interoperabilidad Internacional de los Sistemas de Ventanilla Única: Aspectos Clave para su Implementación. Singapur: APEC. Elaboración: Propia

Asimismo, la interoperabilidad de las ventanillas ha permitido un importante incremento en el intercambio sistematizado de certificados sanitarios generando un ahorro de costos del 30% para los mismos operadores económicos. (Banco Interamericano, 2019).

La implementación de la propuesta de interoperabilidad ha permitido generar compromisos orientados a las iniciativas de facilitación del comercio lo cual permite regular procesos orientados a: la simplificación de las reglas de origen, la certificación digital de origen y el intercambio de información aduanera. El Acuerdo también había introducido compromisos sobre armonización regulatoria y cooperación entre las autoridades sanitarias. También profundizó el comercio de servicios y estableció disposiciones sobre comercio electrónico, con el objetivo de seguir desarrollando el comercio de servicios y fortalecer la economía digital de la región.

3.3. Eventos de promoción comercial conjunta

La promoción conjunta entre las principales agencias de promoción de los cuatro países miembros AP: PROMPERÚ, PROCOLOMBIA, PROCHILE y la Secretaría de México (ex PROMÉXICO), han construido ciertos espacios para fomentar el comercio, turismo, inversiones y los servicios, ello a través de la participación y organización de espacios y diversas plataformas como las ferias, misiones, ruedas y otros.

Esto ha generado un importante resultado desde la creación, dado que, entre los años 2012 y 2021, se han desarrollado más de 150 actividades de promoción conjunta, con cerca de 3 800 participaciones de empresas exportadoras (Declaración e Informes Finales del Plan de Trabajo Anual, Alianza del Pacífico 2021). Esto ha generado que, en el 2021, se dieran más de 30 acciones de promoción conjuntas (seminarios, capacitaciones, talleres) entre ellas las principales:

- **IX Foro de Emprendimiento e Innovación LAB4+:** contó con la participación de 50 empresas exportadoras del bloque y 25 empresas compradoras de 7 países, alcanzando expectativas de negocios para el sector servicios por más de US\$ 4.9

millones. Adicionalmente, participaron 37 startups de la AP en las sesiones de pitch con 27 fondos de inversión de 10 mercados, alcanzando proyecciones de inversión por US\$ 84 millones.

- **IX Macrorrueda de Exportaciones:** Las 3 ruedas virtuales contaron con la participación de 251 empresas exportadoras del bloque y 135 empresas compradoras de 26 países de Asia, Oceanía, Europa, Norteamérica y Latinoamérica, alcanzando expectativas de negocio por más de US\$ 22 millones.
- **Los Seminarios de Inversión,** tuvieron como objetivo promocionar el Portafolio de Oportunidades de Inversiones en Infraestructura de la AP.
- **Otros eventos:** Foro de inversiones de Nueva York, Foro de Empresarias Líderes, Seminarios de oportunidades comerciales en terceros mercados, presentaciones de programas de e-commerce, licitaciones, misiones comerciales, programas de compras públicas, programas de encadenamientos productivos.

Ante ello, las agencias de promoción de cada uno de los cuatro países se han convertido en importantes plataformas que construyen y ejecutan planes de promoción que fortalecen el comercio interno y externo con otros mercados, con el objetivo de incrementar las inversiones y mejorar los flujos de comercio y turismo, asimismo, sirven de herramienta y nexo entre compradores, inversionistas y vendedores para generar actividades de promoción conjunta, monitoreando las tendencias de mercados y las nuevas necesidades a través de la innovación y las diversas actividades y espacio para el intercambio de buenas prácticas y temas de interés generando un impacto y una articulación en favor de los empresarios de los cuatro países, asimismo, estos realizan presentaciones conjuntas de ventas en ferias internacionales y seminarios de negocios. Promueven proyectos de inversión y ofrecen asesoramiento a posibles comerciantes dentro y con la región.

3.4. Ecosistema de Innovación de la Alianza del Pacífico

La innovación en la Alianza del Pacífico se ha convertido en un importante tópico que abarca todo el proceso de transformación y adaptación al cambio, para ello, su grupo técnico de ciencia, tecnología e innovación ha trabajado continuamente para diseñar y proponer diversos programas y actividades que permiten mejorar la competitividad de los países AP, resaltando el valor de ciertas herramientas en la competitividad y la innovación, por ello, la AP ha diseñado diversos programas, instrumentos y estrategias para potenciar la innovación basada en 5 pilares: Transferencia de conocimiento, capital humano, financiamiento, marco regulatorio y mentalidad y cultura. (Arredondo, F; Vazquez, J; De la Garza, J, 2016)

Entre los principales logros en materia de innovación de la Alianza del Pacífico destacan: La red de aceleradores de la AP (Aceler AP), la cual es una iniciativa que busca que los proyectos de emprendimiento puedan crecer de manera rápida y tengan los recursos y servicios para facilitar que los innovadores y emprendedores puedan acceder a cualquiera de los mercados miembros fomentando una expansión en sus oportunidades y redes comerciales.

Por otro lado, la Red de Agencias de Innovación de la AP (InnovaAP), es una red de agencias que promueven la innovación a través de instrumentos, programas, financiamiento y logística para la internacionalización de los emprendimientos más innovadores, convirtiéndose en un espacio de aprendizaje, que propone financiamiento y aborda desafíos por clúster para el financiamiento generando así capacidades para la innovación.

Igualmente, también se destaca la creación de la Red de Inversionistas de la AP (InversionistasAP), que es una red de fondos de inversión que identifica ciertas sinergías y oportunidades para fomentar confianza entre los miembros de la red, teniendo como principal foco la conectividad entre emprendedores e inversionistas de la región, fomentando vínculos y estrategias para la negociación con fondos de capital y redes de inversionistas de los ángeles de cada país

Finalmente, la red de oficinas de transferencia tecnológica han generado un fortalecimiento y coordinación de potenciamiento en capacidades de empresas y startups de la Alianza del Pacífico con la finalidad de utilizar y generar comercialización de tecnología.

3.5. Convergencia regulatoria

La contaminación plástica, incluso a través de plásticos de un solo uso (SUP), continúa afectando los entornos naturales en todo el mundo, un ejemplo de ello es América Latina y el Caribe (ALC). La región produce alrededor de 28 millones de toneladas de residuos plásticos cada año (12% del total de residuos municipales), de los cuales alrededor del 36% son SUP.

Ante ello, en la AP cree que existe un creciente interés por combatir el problema compartido de los plásticos marinos, es así que, Chile, Colombia, México y Perú- lanzaron un plan de acción Ambiental y de Cambio Climático, que incluye una Declaración Presidencial sobre el Uso Sustentable del Plástico centrado en

... el análisis de la regulación de las bolsas de plástico y recomendaciones para la reducción de su uso; una prohibición específica de plásticos de un solo uso; investigación y apoyo a nuevos modelos productivos de alternativas plásticas; acciones para la reducción de la contaminación plástica en el agua, incluidos los ambientes marinos; fortalecer la cultura de uso responsable de plásticos y reciclaje; avance del modelo de economía circular; promoción de la reutilización del plástico; y el establecimiento de una hoja de ruta para implementar estos compromisos. (Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico sobre la Gestión Sostenible de los Plásticos, 2019)

Además, los países de la AP han estado activos en la promoción de estrategias nacionales sobre productos y envases de plástico, estableciendo objetivos y desarrollando regulaciones como la Responsabilidad Extendida del Productor (EPR), mecanismos de reciclaje innovadores como "monedas electrónicas" y programas de Economía Circular.

Sin embargo, estas iniciativas pueden no ser suficientes a la luz de la proliferación de la contaminación por plástico y la limitada infraestructura de gestión de residuos domésticos. Este entendimiento compartido dentro de la AP ahora debe dar lugar a una acción regional coordinada sobre plásticos para la cual una mayor convergencia regulatoria es fundamental para su éxito.

En resumen, hay beneficios tanto inmediatos como a largo plazo en una estrategia de plásticos centrada en AP. Los plásticos ofrecen a los países de la AP un punto de entrada relativamente fácil para los tipos de esfuerzos conjuntos económicos y ambientales previstos en el plan de acción de la región. Sin embargo, las oportunidades para los plásticos dentro de la región son limitadas en el tiempo. La presión internacional para la conformidad con las políticas más adecuadas en otros lugares se intensificará en ausencia de un éxito demostrable.

Además, los retrasos en avanzar hacia la convergencia dificultarán la armonización. Dado que los países de la AP desarrollan programas dispares, para los cuales se basarán las inversiones y los compromisos a largo plazo, será más difícil avanzar hacia la armonización interna con el tiempo. Los países de la AP deben avanzar para involucrar a las partes interesadas, incluidas las partes regionales del sector privado, en el desarrollo de un camino crítico hacia el logro de estos ambiciosos objetivos.

Ahora bien, otro punto que es relevante de mencionar en la convergencia regulatoria han sido los avances en que han acordado los cuatro países miembros para uniformizar los marcos regulatorios en productos como: cosméticos, aseo doméstico, suplementos alimenticios y los dispositivos médicos, lo que ha generado un importante avance para la reducción de obstáculos técnicos al comercio.

3.6. Encadenamientos productivos y acumulación de origen

El acuerdo no se detiene en las reducciones arancelarias. También implementa las denominadas Reglas de Origen (ROOs) las cuales promueven la creación de cadenas de valor dentro de la Alianza a través de la acumulación, estableciéndose estándares comunes para las

medidas sanitarias y fitosanitarias, telecomunicaciones, comercio electrónico y servicios profesionales, financieros y marítimos.

Asimismo, la armonización y la introducción de normas comunes para reconocimiento de normas y requisitos y en particular la creación de un sistema común para la certificación de reglas de origen se espera que abra nuevas oportunidades para el comercio y atraiga inversión en los cuatro países miembros de la AP.

En general, el principio de acumulación en los acuerdos comerciales puede referirse a insumos, materiales o bienes intermedios provenientes de otras partes como parte de un acuerdo comercial de origen nacional. En algunos casos, es posible que parte de la producción sea realizada en los territorios de una o más partes del acuerdo comercial, por uno o más productores. Por otro lado, para la cadena productiva, busca incrementar el empleo y estimular los intercambios entre socios comerciales.

CAPÍTULO 4

Desafíos de la Alianza del Pacífico

En el cuarto capítulo, se presentarán los desafíos de la Alianza del Pacífico desde dos importantes enfoques, por un lado, aquellos derivados del funcionamiento que integran el trabajo con posibles nuevos estados miembros, asociados u observadores, así como también, el cumplimiento de la Agenda 2030 y la inclusión de nuevas disposiciones que pueden ser trabajadas por las áreas técnicas de la AP, por otro lado, también se mostrarán los desafíos derivados del escenario internacional que estuvieron motivados por La Guerra Comercial, la COVID-19, los efectos de la Guerra entre Rusia – Ucrania y el liderazgo de los partidos de izquierda en los países miembros de la AP.

4.1. Desafíos derivados del funcionamiento de la Alianza del Pacífico

La Alianza del Pacífico, se ha convertido en una plataforma comercial que como previamente se ha comentado, ha generado importantes avances a lo largo de los años, ya sea en el plano comercial como también en el económico, fomentando importantes beneficios para la población de los cuatro países miembros, sin embargo, conforme avanzan los años, y debido a los importantes cambios que vienen suscitando en el mundo, la AP, tiene que emprender nuevos proyectos y enfrentarse a nuevos retos que subyacen de manera interna y externa. Por un lado, los desafíos internos, al encontrarse próximo el ingreso de Ecuador como país miembro pleno y la adhesión de nuevos Estados en calidad de asociados (suscripción de tratados de libre comercio) y observadores, así como también, el cumplimiento de la Agenda 2030 y los nuevos horizontes para el aprovechamiento de la región del Asia Pacífico.

Por otro lado, respecto a los desafíos externos, los cuales se ven contextualizados en importantes ámbitos que vive el mundo y la sociedad ante los terribles efectos de la Guerra Comercial, el COVID-19 y la Guerra entre Ucrania y Rusia, así como también el lento avance del multilateralismo para una liberalización del comercio, retos que sin duda alguna son difíciles, pero que deberán ser afrontados con sólidas políticas y estrategias a largo plazo a cargo de los líderes de los cuatro países miembros de la AP.

4.1.1. Ampliando la Alianza del Pacífico: nuevos miembros, asociados y observadores

Desde sus orígenes la Alianza del Pacífico ha buscado integrar un importante bloque integrado por países de la Cuenca del Pacífico, los cuales se vieron evidentemente frustrados por los gobiernos de aquellas épocas, sin embargo, hoy el rumbo y horizonte que toma la Alianza del Pacífico acerca de sus objetivos como el de aprovechar el espacio para integrar un importante bloque en América Latina y el Caribe, y esto se ve expresado en la importante participación de 61 países observadores de los cinco continentes y 6 candidatos a Estados Asociados buscando una importante expansión no solo con países de América como: Canadá, Ecuador y Panamá sino buscando también una expansión en otras regiones como Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Singapur convirtiéndose en una nueva propuesta comercial que busca acercar sus horizontes con en el incremento sustancial a nivel comercial y económico. Asimismo, este interés incluye nuevos Estados interesados como es el caso de Costa Rica, dado que el Ministro de Comercio de dicho país también ha expresado su interés en el aprovechamiento de integrarse en este bloque comercial (El Economista, 2022).

Las grandes ambiciones de la Alianza del Pacífico, han permitido que el éxito del bloque contenga avances en ciertas materias, como, por ejemplo, luego de varios años, el pasado año 2021, Singapur se convirtió en el primer país que concluyó las negociaciones para ser Estado Asociado, no obstante, en junio del presente año (2022), se han iniciado las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio entre los países del bloque AP y Corea del Sur. Se espera que para el año 2023, Ecuador, pueda formar parte como miembro pleno de la AP, y como se comentó previamente Panamá, Costa Rica y Honduras, también han expresado su interés para formar parte del bloque y así potenciar al bloque de la AP. (La Vanguardia, 2022)

Sin embargo, si analizamos en detalle el contexto de incluir nuevos miembros al bloque, considero que también estaríamos introduciendo nuevos intereses, mayores retos en los consensos de las decisiones, nuevas posiciones y rumbos que marcarían grandes innovaciones en el sistema de funcionamiento de la AP. Sin duda alguna, esto generaría una nueva forma de trabajo que cambiaría, asimismo, debido a la nueva dinámica de desgravación arancelaria, pues los países miembros tendrían que profundizar nuevos niveles de apertura comercial, además de los ya consolidados a través de los TLC's de manera bilateral de los que ellos forman parte.

Otra desventaja en la usabilidad de las monedas, podrían generar importantes cargas sociales por bajo costos de la mano de obra que podría abaratar la producción al tener que ofrecer nuevos niveles de precios.

Por otro lado, desde la perspectiva económica, debemos recordar que no todos los países manejan las mismas políticas macroeconómicas y mucho menos los mismos niveles de crecimiento, por lo que podría ponerse en peligro las nuevas expectativas de crecimiento del bloque AP, que podría poner en riesgo la atracción de nuevos socios e inversionistas. Este claro ejemplo, que a juicio personal no tiene una connotación negativa, solo busca examinar a fondo que se debe trabajar en un plan y agenda conjunta que vincule compromisos mucho más enfocados en los intereses de los ciudadanos que se ven expresados a través de los empresarios, líderes gremiales, y actores públicos y privados.

Desde otro ámbito, la construcción comercial para fomentar el comercio intrarregional, deberá trabajarse con minuciosidad, dado que muchos empresarios van a buscar que sus intereses primen para generar mayores ganancias, al generar que los precios de ciertos productos abaraten la producción nacional de otras economías, lo cual, nuevamente tiene una visión crítica que la AP, puede controlar al momento de suscribir el ingreso de nuevos miembros.

La AP al ser uno de los bloques comerciales más dinámicos de la región tiene importantes posibilidades de consolidación, sin embargo, otros bloques regionales, que ya existen, y están de alguna manera articuladas, tienen mayor experiencia, pero lentos avances. Por esta razón, la AP necesitan mantener relaciones fluidas con otros grupos para crecer, expandir mercados, promover el comercio e integrar más economías. La Comunidad Andina, que reúne a aliados y esferas de influencia como Perú, Colombia y Ecuador, podría ser la clave para integrar a Bolivia en una especie de bloque continental. En el Mercado Común del Sur, las ambiciones son más directas y las condiciones políticas y económicas globales pueden facilitar una relación mucho más estrecha.

Finalmente, esta agenda y plan de trabajo común permitirá conducir que cada una de las acciones y ejes de la AP, puedan perfeccionar la integración de un trabajo conjunto con nuevas

economías como las mencionados en este punto y que solo podrán ejecutarse siempre y cuando los países que se vayan integrando se esfuercen por alcanzar consensos y asegurar que las políticas públicas sean inclusivas, adaptadas a los nuevos contextos económicos y comerciales y sobretodo basadas en retribuir acciones que recaen en favor de los ciudadanos.

4.1.2. La visión estratégica de la Alianza del Pacífico al año 2030

La visión estratégica de la Alianza del Pacífico, se ha convertido en la hoja de ruta y la visión que busca proyectar a la AP en un bloque mucho más sostenible, integrado, global, conectado y ciudadano, los cuales van de la mano con la contribución en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas (Visión Estratégica de la Alianza del Pacífico al 2030).

En sus diez años de existencia, la Alianza del Pacífico ha demostrado ser una iniciativa que en la práctica se ha fortalecido por la iniciativa privada. Esto se ve evidenciado por las relaciones de inversión, comercio y especialmente los servicios comerciales, que vienen mostrando un creciente interés por las relaciones económicas de los países miembros.

La entrada en vigor del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco en mayo 2016 otorgó un mayor interés internacional a la Alianza a través de la incorporación de un conjunto de disciplinas armonizadas en un solo cuerpo legal en su acervo legal. Los resultados alcanzados, de hecho, como la plena liberalización del comercio de mercancías, que en sí mismo es un logro loable para sus sectores empresariales, marcan un previsible camino a seguir en las relaciones comerciales hasta 2030. La desgravación arancelaria propuesta sin duda impulsó una importante integración del grupo. Sin embargo, el conjunto de resultados adicionales enfocadas en otras áreas aún está en proceso de desarrollo o mejora con la finalidad de potenciar el cumplimiento de la visión estratégica.

No obstante, otro dato a destacar, son las disciplinas negociadas en el capítulo sobre facilitación del comercio (armonización de disciplinas, compromiso para agilizar el tránsito de mercancías, aprobación de OEA, interoperabilidad, especialmente el certificado de origen y el uso de firmas digitales). Los cuales, en la práctica, han generado compromisos que debería ayudar a agilizar

el movimiento transfronterizo de mercancías entre los miembros de la AP, y que a su vez es un elemento esencial para el buen funcionamiento de la cadena de valor.

También cabe destacar la actualización de los estándares de inversión y servicios y la expansión sectorial en nuevos sectores como telecomunicaciones, medios (radiodifusión), servicios financieros, marítimo y bolsas de valores de servicios electrónicos. La actualización de todas estas reglas cataliza los flujos de comercio, inversión y servicios han fomentado una Alianza mucho más abierta.

La Alianza no sólo es el único mecanismo de integración latinoamericano (excluyendo a su antecesor) que incluye explícitamente entre sus objetivos el fortalecimiento de las relaciones con otra región (Asia Pacífico), sino también “el ámbito de la integración profunda” que también pretende formar. En él, se excluye el establecimiento de una unión aduanera, lo cual difiere de las nociones tradicionales en la cual se caracterizaba que la forma más profunda de integración generalmente precede a la armonización de tarifas y al establecimiento de una política comercial común con terceros países.

En vista de ello, en diez años de vida, la Alianza ha dado importantes pasos en sus aspiraciones, objetivos y materialización de proyectos, sin embargo, mantener este ritmo es complicado y un auténtico reto para los implicados y esto se debe por "tan solo mostrar metas estadísticas del bloque y no del ciudadano", por ello en esta visión estratégica, los resultados deberán medirse permanentemente analizando que los mismos puedan trasladarse al ciudadano y que terminen beneficiándolo en el día a día, pero para ello, esta visión al 2030, debe incorporar al ciudadano como eje de análisis dentro de sus resultados que busca alcanzar.

4.2. Desafíos derivados del escenario internacional

El complejo escenario internacional ha generado que nuestra sociedad tenga importantes cambios a nivel político, económicos, sociales y culturales. Un ejemplo de ello inició con la denominada Guerra Comercial entre Estados Unidos y China, la cual marca la agenda de todas las instituciones de integración en el mundo. Particularmente para la Alianza, cuyos países tienen entre sus principales compradores a China y EE. UU. y que negocian

extensamente con ellos, un empeoramiento de la relación entre los gigantes puede tener consecuencias notables. Mientras no tengan que elegir entre uno u otro, la Alianza seguirá bien, aunque individualmente sus países se verán afectados, por ello, la AP debe trabajar por un plan conjunto de acciones que le permitan enfrentar los efectos que podría traer una nueva crisis comercial entre los principales líderes del comercio internacional (Correa, M; Catalán, E, 2015), no obstante, la AP debe contar con mercados alternativos que le permitan desarrollar las denominadas cadenas de valor global para aprovechar ventajas comparativas y exportar a nuevos mercados o aprovechar este tipo de crisis identificando oportunidades comerciales en el exterior.

Por otra parte, la pandemia del COVID-19 ocasionó una de las peores crisis a nivel mundial, pues afectó la salud, economía y vida de muchas familias, en especial las de América Latina y el Caribe, y de acuerdo con cifras de la (Universidad de John Hopkins, 2020), los países de Chile, Colombia, México y Perú se encontraban entre los principales países con más casos y tasas más altas de fallecidos respectivamente. Sin embargo, esta crisis sanitaria ha puesto de relieve algo que ya ha mostrado sus síntomas en crisis anteriores: la fragilidad de los proyectos de integración regional. La Alianza del Pacífico no es indiferente a ello, dado que, la falta de un proyecto de integración más amplio, que incluya dimensiones políticas y sociales, ha denotado la limitación de alcance de la Alianza del Pacífico ante crisis sanitarias como la pandemia del COVID-19. La consecuencia fue la ocurrencia de debates con un enfoque esencialmente comercial-económico y acciones individualizadas por parte de sus integrantes. Por lo tanto, frente a esta devastadora situación, la AP debe trabajar conjuntamente con sus pares y líderes para activar planes de contingencia y de cooperación ante crisis internacionales como la pandemia, trabajando también por la recuperación de las economías y la reactivación de las mismas.

Otro efecto internacional, que es claramente el inicio de una Guerra de escala global, es el conflicto entre Rusia y Ucrania, el cual al margen de las terribles e invalorables pérdidas y destrucción que están fomentando, muestra la debilidad de acción de muchas organizaciones internacionales y no obstante el perjuicio de muchas economías dependientes de ciertos recursos como el “gas”, ante ello, durante esta nueva etapa y pese a ser un conflicto que afecta

también a muchas economías latinoamericanas, la AP, no ha sabido participar con planes de contingencia y seguimiento de mercado ante la posible crisis alimentaria y social que actualmente ya viene afectando a algunos países, sobre todo los de economías más débiles. Asimismo, frente a ello la AP deberá elaborar una hoja de ruta que permita alternar mercados destinos y consecuentemente con ello, planificar nuevas herramientas con el fin de aprovechar nuevas oportunidades en la exportación e importación de productos que se dirigen a estos dos destinos. Asimismo, al ser economías dependientes de materias primas, la AP también deberá trabajar en fomentar el valor agregado, la innovación y la transformación digital para adaptarse a estos posibles nuevos retos que surgen a raíz y como consecuencia de la Guerra.

Finalmente, y no menos importante, son las nuevas tendencias de posición política de izquierda que generan bastante incertidumbre en la región de América Latina y el Caribe, y esto analizado de manera que, los mismos líderes de los cuatro países miembros como son Chile, Colombia, México y Perú, se encuentran gobernados por esta posición, que más por una opción de crítica a sus gestiones, se enfoca en el futuro de la AP para los siguientes años y la nueva agenda que podría tener algunos lineamientos de proteccionismo o foco político más que comercial. Esto basándose en una suposición que va más allá de la agenda y los ideales de la AP, ante ello, se espera que los gobernantes de los cuatro países sepan orientar una Alianza sólida que cumpla con los lineamientos de la visión estratégica y consiga fomentar una competitividad y dinamismo del comercio en la región.

CONSIDERACIONES FINALES

1. En el primer capítulo quedó evidenciado que la Alianza del Pacífico, ha logrado consolidar un espacio de integración regional que está compuesto por: Colombia, Chile, México y Perú, el cual fue suscrito en junio de 2012, y entró en vigencia desde julio de 2015, y el cual busca la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. En vista de ello, este bloque tiene por objeto, desarrollar e impulsar el crecimiento y la competitividad de las economías con miras hacia el bienestar inclusivo, superando las desigualdades e impulsando la inclusión social, no ajeno a ello, este bloque busca convertirse en una plataforma articulada con proyección hacia el mercado exterior, pero con especial énfasis en el Asia Pacífico. Asimismo, tiene como principales instrumentos jurídicos el Acuerdo Marco y el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la AP, que sirven para fomentar la creación y lo convierte en un espacio para fomentar un espacio de apertura comercial al eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias. No obstante, a modo de crítica, su estructura organizacional aún carece de estabilidad al no contar con una secretaría general permanente, asimismo, la poca solidez en su organización y composición la debilita al momento de establecer tareas y funciones en cada uno de sus órganos, en vista de ello, a través de la investigación se sugiere que la AP trabaje en estandarizar su estructura orgánica y funcional por intermedio de un nuevo organigrama con reuniones periódicas y una secretaría permanente que permita trazar las nuevas aspiraciones de la AP en el futuro. En línea con lo expuesto, otro dato a destacar, son los precedentes jurídicos plasmados en la doctrina, los cuales permiten afirmar que la AP no es una OO. II, sino que más bien cada uno de sus instrumentos sirven y encajan como las principales fuentes normativas de la AP, generando así la atribución a su derecho originario que no lo califica como OO. II., por lo que se espera que en algún momento se reflexione y entre a discusión en la misma AP la funcionalidad jurídica, la cual hasta la fecha cuenta con diversas opiniones y críticas sobre el funcionamiento y establecimiento de la misma. No ajeno a ello, la forma de participación en la AP a través de la condición de miembros plenos, observadores y asociados, resulta ser muy ambiciosa, sin embargo, no queda muy clara la dinámica de

participación de más de 61 observadores que están presentes en los cinco continentes, así como también, la continuidad de suscribir acuerdos comerciales con los Estados Asociados, que en algunos casos ya fueron suscritos por las partes.

2. Por otro lado, en el segundo capítulo, analizando la relevancia económica y comercial, se pudo destacar que la AP ha tenido importantes logros a nivel de cifras estadísticas mediante la consolidación de importantes crecimientos en términos económicos y comerciales, por ello, la AP, es considerada como una de las economías más dinámicas del mundo, alcanzando una posición importante al nivel mundial por ser la 7ma economía (aclarando que esta cifra se consolida al considerar a los cuatro países miembros de la AP, en comparación con los líderes mundiales, los cuales no están agrupados en bloques comerciales), con un PIB combinado de más de US \$ 2,6 billones, representando el 43% del PIB de América Latina y el Caribe, no obstante, los cuatro países totalizan un PIB per cápita de US\$ 19 157 en términos de paridad de compra de poder adquisitivo. Asimismo, la población conjunta de los países miembros de Chile, Colombia, México y Perú concentran los 233,6 millones de habitantes, lo que equivale al 38% de la población de América Latina y el Caribe. A su vez, las tasas de desempleo han totalizado un promedio de 9.41% en el año 2021. La AP, ha logrado registrar el 50% del total de inversión extranjera directa que llegó a América Latina en el año 2020. Adicionalmente, a nivel comercial, al cierre del año 2021, las exportaciones del bloque de la Alianza del Pacífico al mundo totalizaron un valor de US\$ 681,186 millones, lo cual significó un crecimiento de 22.9% con respecto al año anterior. Ante ello, estos resultados estadísticos económicos y comercial resaltan el potencial de la AP y sus resultados que permitan asegurar la competitividad y logros desde los 10 años de creación hasta la fecha. A juicio personal, estos datos, sin bien son muy positivos, es importante seguir trabajando el fortalecimiento del comercio intrarregional, dado que las cifras en comparación a los últimos años, no han logrado tener un crecimiento destacado, de este modo, también es importante seguir reduciendo las brechas de desigualdad que existen entre los cuatro países, dado que los ritmos de crecimiento son totalmente distintos cuando se analizan los países de manera disgregada y no como bloque AP. En relación a los términos de migraciones y

inmigración, aún existen fuga de talentos que buscan y optan por encontrar posibilidades fuera del bloque de la AP, lo que genera una reflexión sobre nuevas políticas que impulsen un trabajo digno en los cuatro países y nuevos mecanismos para asegurar mejores estándares de calidad.

3. En línea con ello, durante el tercer capítulo, se pudo valorar y evidenciar que la AP ha trabajado continuamente a través de importantes hitos desde su creación que recaen en el avance de la desgravación arancelaria, la facilitación de comercio, la promoción comercial, normatividad técnica e innovación los cuales han facilitado la libre circulación de bienes, servicios y capitales, generando un comercio más abierto, inclusivo, sostenible y que aprovecha las oportunidades en los mercados internacionales a través de diversas plataformas para la internacionalización de las empresas y el trabajo para fomentar el comercio intrarregional e internacional con énfasis en el Asia. Se debe considerar, que, si bien estos avances han tenido una repercusión positiva dentro del bloque de la AP, las políticas que engloban cada uno de estos mecanismos deben ir actualizándose y tener ciertos indicadores de medición que se transluzcan en oportunidades para los ciudadanos, dado que cuando se revisaron cada uno de estos logros, no se ha logrado encontrar cifras que respalden el cómo han ayudado los diversos ejes a nivel de innovación, movilidad, facilitación, entre otros. En vista de ello, se cree importante plantear y sugerir que la AP trabaje con indicadores clave que reflejen avances en términos económicos de las empresas, ciudadanos y emprendedores. Evidentemente, la AP, continúa siendo un bloque de referencia en América Latina y el Caribe, sin embargo, para que esta no caiga en la dúplica o copia de otros bloques que en su momento fueron exitosos y luego no supieron que más innovar, es importante que los líderes de los cuatro países se planteen continuamente en trabajar por plantear caminos y políticas enmarcadas en las nuevas realidades y contextos que se viven a nivel mundial.

4. Finalmente, en el cuarto capítulo, se puede concluir que, si bien la AP enfrenta retos internos y externos a raíz de los acontecimientos ligados a nuevos estados miembros, asociados, así como también el cumplimiento de la Visión Estratégica al 2030 y los diversos retos en materia de oportunidades que se ven enmarcados en la Guerra Comercial, el COVID-19, La Guerra entre Rusia y Ucrania y los nuevos gobiernos de izquierda, la AP debe trabajar en una agenda común que le permita crear oportunidades ante los nuevos escenarios y establecer estrategias coordinadas para actuar de manera responsable basada en el interés de los ciudadanos de los cuatro países. Asimismo, se debe analizar si las decisiones que toman los gobiernos para la implementación interna de la AP tienen los resultados esperados o si en realidad restringen las actividades industriales y limitan el desarrollo de la economía, actuando de manera conjunta y a una sola voz para mejorar y ampliar sus tratados de libre comercio con países y bloques comerciales de la región sin dejar de lado el panorama internacional.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS UTILIZADOS

1. Ahijado, M. (2001). *La Comunidad Europea del Carbón y del Acero: la Declaración Schuman y el renacimiento de Europa*. Madrid: Ediciones Pirámide.
2. Amparo Tello, D. (1999). *La Conferencia de Comercio y Desarrollo del Pacífico (PAFTAD)*. *La Conferencia de Comercio y Desarrollo del Pacífico (PAFTAD)*, en México y la Cuenca del Pacífico (págs. 48-51). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
3. Aranda, G. (2014). *Desafíos de la Alianza del Pacífico ¿Cooperación...Integración?* Santiago de Chile: Universidad de Chile. Arroyave, M. (2014).
4. Ariza Villar, D. M.; Díaz Moya, M. F., *Mercado Integrado Latinoamericano (MILA): ¿Objetivos no Cumplidos?*, Repositorio Institucional de la Universidad EAFIT, 2015.
5. Arroyave, M. (2014). *La Alianza del Pacífico y el ocaso de la Comunidad Andina: hacia una nueva configuración interregional en Latinoamérica*. En *Alianza del Pacífico: mitos y realidades* (pp. 117 - 144). Cali: Editorial Universidad Santiago de Cali.
6. Balassa, B. (1964). *Teoría de la integración económica*. Méjico D.F.: Biblioteca Uteha de Economías
7. Bartesaghi, I. (2014). *El Mercosur y la Alianza del Pacífico, ¿Más diferencias que coincidencias?* Revista Digital: Mundo Asia Pacífico , 43-56.
8. Bartesaghi, I. (2016). “*Los desafíos de la Alianza del Pacífico en el marco del TPP*”, en Tremolada, Eric (ed.) *El Dere-cho internacional y su influencia en las ciencias constitucional y económica modernas*. Bogotá: Universidad Externad.
9. Bernal-Meza, R., «*ALIANZA DEL PACÍFICO Versus ALBA y MERCOSUR: Entre El Desafío De La Convergencia y El Riesgo De La Fragmentación De Sudamérica*»,

- Pesquisa & Debate. Revista do Programa De Estudos Pós-Graduados Em Economia Política. vol. 26, n.º 1 (47), 2015.
10. Botto, M. (2013). *La integración comercial en América Latina: Una alternativa para el crecimiento*. Recuperado el 17 de abril de 2015, disponible en: http://www.flacso.org.ar/uploaded_files/Publicaciones/articulo_FLAJ.pdf.
 11. Briceño Ruiz, J., «Ejes y Modelos En La Etapa Actual De La Integración Económica Regional En América Latina», Estudios Internacionales (Santiago), vol. 45,b n.º 175, 2013, pp. 9-39.
 12. Canovas, P. (2002). *Planteamientos de la integración. Evolución de la integración en Latinoamérica*. Madrid: Biblioteca Digital, Universidad Complutense.
 13. Cardoso, F., & Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Mexico D.F.: Siglo XXI Editores.
 14. Castaño, J. (2016). *Análisis y perspectivas de la Alianza del Pacífico*. Estudios de Deusto.
 15. Castro Joo, L. (2007). *La Alianza del Pacífico y la Política Exterior del Perú*. Política Internacional, 35-56.
 16. CHAN, J. J.(2015). *Perú, las cadenas globales de valor y la cooperación en la Alianza del Pacífico. En La Alianza del Pacífico: plataforma de integración regional con proyección al Asia Pacífico*. (pp. 107 - 144). CALI. Fondo Editorial Universidad EAFIT, Medellín. Recuperado de: <http://www.eafit.edu.co/cultura-eafit/fondo-editorial/coleccion/Paginas/la-alianza-del-pacifico-plataforma-de-integracion-regional-con-proyeccion-al>
 17. Chaves, C. A. (2018). *Aproximación teórica y conceptual para el análisis de la Alianza del Pacífico*. Colombia: Revista Universidad del Rosario.

18. Díaz-Cediel, S. (2015). *La Alianza del Pacífico: Un escrutinio jurídico al tenor del Derecho de las organizaciones internacionales*. Anuario Colombiano de Derecho Internacional, vol. 9, 2016, 347-390.
19. Durán Lima, José Elías & Cracau, Daniel, 2016. "The Pacific Alliance and its economic impact on regional trade and investment: Evaluation and perspectives," Comercio Internacional 128, Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
20. El Economista (2022) *Ocho países avanzan en su trámite de ingreso a la Alianza del Pacífico*. En: <https://www.economista.com.mx/empresas/Ocho-paises-avanzan-en-su-tramite-de-ingreso-a-la-Alianza-del-Pacifico-20221125-0001.html>. Recuperado el 10 de diciembre de 2022.
21. Florina Arredondo, J. C. (2016). *Factores de innovación para la competitividad en la Alianza del Pacífico. Una aproximación desde el Foro Económico Mundial*. Cali: Scielo.
22. Farid Kahhat (2008) «La política exterior de Perú en el nuevo siglo» en Luis Pásara (ed.): Perú en el siglo xxi, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. p. 289
23. Foxley, A., & Meller., P. (2014). *Alianza del Pacífico: en el proceso de integración latinoamericana*. Santiago, Chile: Uqbar Editores.
24. García, J. (2013). *Alianza del Pacífico ¿Hacia dónde vamos?* Agenda Internacional, 43-54.
25. George, S., *The Pacific Pumas. An Emerging Model for Emerging Markets*. Washington: Bertelsmann Foundation y Global Economic Dynamics, 2014. Disponible en. (última consulta, 15 junio 2016).
26. Gómez, D. (2009). *Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías*. In G. Pardo, El Derecho Aduanero en el Siglo XXI (pp. 239 -240). Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

27. Gonzalez-Perez, M. A., (et al.), «*Pacific Alliance: Bringing Back Open Regionalism to Latin America*», México y La Cuenca Del Pacífico, vol. 4, n.º 11, 2015, pp. 21-51.
28. Herrera, J C., «*Las cláusulas de integración en las constituciones de Suramérica: 200 años después de la carta de Jamaica [*]*», Colombia Internacional, n.º 86, 2016. pp. 165-192.
29. Jan Klabbers (2003), '(I Can't Get No) Recognition: Subjects Doctrine and the Emergence of Non-State Actors', in Jarna Petman and Jan Klabbers (eds), *Nordic Cosmopolitanism. Essays in International Law for Martti Koskenniemi*, Leiden/Boston: Martinus Nijhoff, pp. 351–69.
30. Kahhat, F. (2008). *La política exterior de Perú en el nuevo siglo* en Luis Pásara (ed.): Perú en el siglo xxi. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
31. La Alianza del Pacífico y el ocaso de la Comunidad Andina: *hacia una nueva configuración interregional en Latinoamérica. En Alianza del Pacífico: mitos y realidades* (pp. 117 - 144). Cali: Editorial Universidad Santiago de Cali.
32. La Vanguardia (2022) *Alianza del Pacífico, 10 años de integración con varias tareas aún pendientes. En: <https://www.lavanguardia.com/vida/20220606/8320814/alianza-pacifico-10-anos-integracion-tareas-aun-pendientes.html>*. Recuperado el 15 de junio de 2022.
33. Legler, T., Garelli, O., & González, P. (2018). *La Alianza del Pacífico: un actor regional en construcción*. México: Konrad Adenauer Stiftung .
34. López, J. J. (2015). *Retos e implicaciones de la integración económica en Asia-Pacífico*. Relaciones Internacionales, 133-152.
35. López-Jacoiste Díaz, E., «*Chapter 2. the Latin American Integration Association*» en ODELLO, M.; and SEATZU, F. (eds), *Latin American and Caribbean International Institutional Law*, Springer, 2015, pp. 22-42.

36. Martín, V. (2016). *Enfoque ético de los problemas de la integración en América latina. En E. Tremolada, El derecho internacional y su influencia en las ciencias constitucional y económica modernas"* (págs. 387 - 413). Bogotá: Eric Tremolada Editores.
37. México, S. d. (27 de Enero de 2015). Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Obtenido de <https://embamex.sre.gob.mx/chile/index.php/embajada/14-informacion/gobierno/197-histap>
38. Nolte, D. (2016). *The Pacific Alliance: Nation-Branding through regional organisations*. Alemania: Leibniz Institute for the Social Sciences.
39. Pacífico, A. d. (28 de abril de 2011). *Declaración Presidencial de Lima*, suscrita en la I Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico.
40. Pastrana, B. E. (2015). *La Alianza del Pacífico: de cara a los proyectos regionales y las transformaciones globales*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Fundación Konrad Adenauer.
41. Peña, J. A. (2016). *Análisis y Perspectivas de la Alianza del Pacífico*. Deusto: Universidad de Deusto.
42. Prado, J. y Velázquez, R. (2016). *La Alianza del Pacífico: comercio y cooperación al servicio de la integración*. Revista Mexicana de Política Exterior, 106, 205-235.
43. Reggiardo Palacios, G., *Un Nuevo Escenario Geopolítico En La Región Latinoamericana: La Creación De La Alianza Del Pacífico (2011-2015)*.
44. Revista Fortuna (2022) *Hacia la eliminación arancelaria: Alianza del Pacífico en:* <https://revistafortuna.com.mx/2022/03/16/hacia-la-eliminacion-arancelaria-alianza-del-pacifico/>. Recuperado el 05 de abril de 2022.
45. Rojas, Daniel and Teran, Jose, (2016) *La Alianza Del Pacífico: Nueva Muestra Del Regionalismo En América Latina (The Pacific Alliance: A New Sample of Regionalism*

in Latin America) OASIS No. 24, julio-diciembre 2016, Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2868014>

46. Ruiz, J. B. (2010). *La Iniciativa del Arco del Pacífico Latinoamericano*. Nueva Sociedad , 44-46.
47. Ruiz, J. B. (2013). *Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina*. *Estudios Internacionales* (Santiago), pp. 31 y ss.
48. Seatzu, F. (2015). *The Alliance of the Pacific: A new instrument of Latin American and Caribbean Economic Integration?* La Haya: Latin American and Caribbean International Institutional Law.
49. SHAW, M. (2008) *International Law*, 6^a ed., Cambridge: University Press.
50. Tremolada, *El derecho internacional y su influencia en las ciencias constitucional y económica modernas*" (págs. 387 - 413). Bogotá: Eric Tremolada Editores.
51. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2015. Tole, J. J., «*Los TLC De Estados Unidos Con Países Latinoamericanos: Un Modelo De Integración Económica «Superficial» Para El Continente Americano*», *Revista Derecho Del Estado*, vol. 30, n.º 30, 2013, pp. 251-300
52. Vega Centeno, M. U. (2015). *La configuración de un nuevo marco jurídico de integración de la Alianza del Pacífico*. LEX, 41.
53. Villarreal, M. A. (2016). *The Pacific Alliance: A Trade Integration Initiative in Latin America*. USA: Congressional Research Service.

DOCUMENTOS OFICIALES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

1. Declaración de Lima. (2011, abril 28). Alianza del Pacífico. Recuperado el 15 de mayo, 2022, disponible en: alianzapacifico.net
2. Declaración de Mérida. (2011, diciembre 4). Alianza del Pacífico. Recuperado el 15 de mayo, 2022, disponible en: alianzapacifico.net
3. Acuerdo Marco. (2012, junio 6). Alianza del Pacífico. Recuperado el 24 de mayo de 2015, disponible en: alianzapacifico.net
4. Declaración de Cádiz. (2012, noviembre 17). Alianza del Pacífico. Recuperado el 25 de mayo, 2015, disponible en: alianzapacifico.net
5. Declaración de Santiago. (2013, enero 26). Alianza del Pacífico. Recuperado el 4 de Julio, 2022, disponible en: alianzapacifico.net
6. Declaración de Cali. (2013, mayo 23). Alianza del Pacífico. Recuperado el 20 de mayo, 2015, disponible en: alianzapacifico.net
7. Declaración de Cartagena. (2014, febrero 10). Alianza del Pacífico. Recuperado el 15 de mayo, 2022, disponible en: mincit.gov.co
8. Declaración de Punta Mita. (2014, junio 20). Alianza del Pacífico. Recuperado el 4 de Julio, 2022, disponible en: alianzapacifico.net
9. Declaración de Veracruz. (2014, diciembre 8). Alianza del Pacífico. Recuperado el 4 de Julio, 2022, disponible en: alianzapacifico.net
10. Declaración sobre Cambio Climático. (2014, diciembre 10). Alianza del Pacífico. Recuperado el 4 de Julio, 2022, disponible en: alianzapacifico.net
11. Primer Protocolo Modificadorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico (2015, julio 3). Recuperado el 4 de Julio, 2022, disponible en: alianzapacifico.net

12. Declaración de Paracas (2015, julio 20). Alianza del Pacífico. Recuperado el 4 de Julio, 2022, disponible en: alianzapacifico.net
13. Declaración de Puerto Varas (2016, julio 1). Alianza del Pacífico. Recuperado el 4 de Julio, 2022, disponible en: alianzapacifico.net
14. Segundo Protocolo Modificadorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico (2016, julio 1). Recuperado el 4 de Julio, 2022, disponible en: alianzapacifico.net
15. Declaración de Cali (2017, junio 30). Alianza del Pacífico. Recuperado el 4 de Julio, 2022, disponible en: alianzapacifico.net
16. Declaración Puerto Vallarta (2018, julio 24). Alianza del Pacífico. Recuperado el 4 de Julio, 2022, disponible en: alianzapacifico.net
17. Declaración de Lima (2019, julio 6). Alianza del Pacífico. Recuperado el 4 de Julio, 2022, disponible en: alianzapacifico.net
18. Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico sobre la Gestión Sostenible de los Plásticos (2019, junio 6). Alianza del Pacífico. Recuperado el 4 de Julio, 2022, disponible en: alianzapacifico.net
19. Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico sobre el Sistema Multilateral de Comercio (2019, junio 6). Alianza del Pacífico. Recuperado el 4 de Julio, 2022, disponible en: alianzapacifico.net
20. Declaración de Santiago (2020, diciembre 11). Alianza del Pacífico. Recuperado el 4 de Julio, 2022, disponible en: alianzapacifico.net
21. Declaración de Bahía Málaga Buenaventura (2022, enero 26). Alianza del Pacífico. Recuperado el 4 de Julio, 2022, disponible en: alianzapacifico.net